



Àmbit social i criminològic

CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS
I FORMACIÓ ESPECIALITZADA

Ausiàs March, 40
08010 Barcelona
TEL. 93 207 31 14
FAX: 93 207 67 47

 Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

DOCUMENTOS DE TRABAJO

INVESTIGACIÓN

(Investigación encargada, 2008)

**Evaluación de programas formativos
aplicados desde la ejecución penal
en la comunidad en delitos de
violencia de género**

Autoras

Meritxell Pérez Ramírez
Marian Martínez García

Año 2009

Evaluación de programas formativos aplicados desde la ejecución penal en la comunidad en delitos de violencia de género

Meritxell Pérez Ramírez

Marian Martínez García

Aviso legal



Esta obra está sujeta a una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported de Creative Commons](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode), el texto completo de la cual se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>. Así, está permitida la reproducción, la distribución y la comunicación pública del material, siempre que se cite la autoría del material y el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departament de Justícia) y no se haga de él un uso comercial ni se transforme para generar obra derivada.

Índice

1. Justificación de la investigación	5
2. Objetivos	6
3. Metodología	7
4. Resultados	8
4.1 Perfil de usuarios y factores de riesgo	8
4.2 Revisión teórica de los programas formativos	14
4.3 Análisis empírico sobre la efectividad del tratamiento.....	19
4.3.1 Efectividad de los programas formativos	22
4.3.2 Relación entre las entidades y la efectividad del tratamiento	24
4.3.3 Relación entre los factores de riesgo y la efectividad del tratamiento	27
5. Conclusiones.....	30
6. Recomendaciones.....	33
7. Referencias bibliográficas.....	35
Anexo 1. Estudio piloto.....	37
Anexo 2. Instrumento de evaluación psicológica	39
Anexo 3. Consentimiento informado.....	49
Anexo 4. Hoja de recogida de datos de los delegados.....	51
Anexo 5. Tratamiento estadístico de los datos y análisis estadístico previo	56

1. Justificación de la investigación

Abordar el problema de la violencia de género es un objetivo prioritario de los poderes públicos y de los profesionales que trabajan en este ámbito tanto en nuestra sociedad como en los países de nuestro entorno. El fenómeno de la violencia de género requiere intervenciones diversas para incidir en los diferentes elementos que la configuran (víctima, agresor, hijos, etc.). Una de las actuaciones que se pueden llevar a cabo, y que ha demostrado su necesidad, es el tratamiento psicológico de las personas condenadas por delitos de violencia de género.

Actualmente, desde la comunidad científica se ha puesto de relieve la importancia de evaluar las intervenciones que se efectúan sobre los delincuentes (Redondo, 2008). Más allá de este criterio genérico propio de la investigación criminológica, es necesario destacar que, recientemente en nuestro país, se ha puesto en marcha el tratamiento psicológico de la comunidad de los agresores domésticos con medidas penales alternativas. Por este motivo es necesario constatar la eficacia de los programas que se llevan a cabo con las personas penadas por un delito de violencia de género. También se debe tener en consideración que este tipo de intervenciones implican un coste económico y de recursos profesionales considerable.

Desde la Subdirección General de Reparación y Ejecución Penal en la Comunidad se recibió el encargo de realizar un estudio, junto con el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, sobre la evaluación de programas formativos aplicados de la ejecución penal en la comunidad en delitos de violencia de género.

2. Objetivos

El objetivo de esta investigación consiste en evaluar la efectividad de los programas formativos aplicados desde la ejecución penal en la comunidad en delitos de violencia de género. Este objetivo general de la investigación se concreta en cuatro objetivos específicos:

- 1) Identificar el perfil más común de los infractores que llegan a los programas formativos de violencia de género que se desarrollan en el ámbito comunitario.
- 2) Evaluar estos infractores, antes de la aplicación de los programas formativos, en relación con los factores de riesgo y protección que desde la teoría y desde otros estudios se han asociado con este tipo de delitos.
- 3) Determinar qué aspectos se trabajan a través de los contenidos de los programas formativos de violencia de género y su relación con los factores de riesgo teóricos. Detectar la existencia de diferencias significativas entre programas.
- 4) Evaluar la efectividad de los programas formativos a dos niveles:
 - a) alcanzar los objetivos propios de aprendizaje/cambio que plantee el programa
 - b) conocer la tasa de reincidencia de los sujetos, en el mismo tipo de delito, una vez que se ha llevado a cabo el programa formativo y contrastarla con el de un grupo de control de características similares

Esta memoria no responde al último objetivo específico del proyecto aquí presentado. Este último objetivo planteado, que se refiere al conocimiento de la tasa de reincidencia, se abordará en una fase posterior de la investigación en la que se efectuará el seguimiento de los sujetos una vez finalizado el tratamiento.

3. Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados con anterioridad, para esta investigación ha sido necesaria una fase previa en la que se llevó a cabo un estudio piloto de los instrumentos elegidos para la evaluación psicológica de los sujetos. Posteriormente, a partir de los resultados de este estudio inicial se diseñó la evaluación del programa de tratamientos, cuyos resultados se plantean en este informe.

La primera fase de la investigación permitió comprobar el funcionamiento de los cuestionarios seleccionados en una muestra de personas condenadas por delitos de violencia de género, que recibían tratamiento en la comunidad. Teniendo en cuenta que los objetivos terapéuticos del programa de tratamiento son diversos, son necesarios un número considerable de instrumentos para evaluar los posibles cambios terapéuticos y, en consecuencia, se podía alargar demasiado la aplicación de las pruebas.

Por este motivo, se creó un instrumento nuevo formado por aquellos cuestionarios y elementos que habían demostrado sensibilidad y poder discriminatorio en la fase piloto. Con el nuevo instrumento se había reducido a la mitad el número de elementos y, por tanto, el tiempo de aplicación. Por otro lado, la unificación del sistema de respuesta de cada uno de los instrumentos facilitaba a los sujetos la respuesta de la prueba. Para ver en detalle los resultados del estudio piloto se remite al lector al Anexo 1 Estudio piloto.

La segunda fase de esta investigación integra los objetivos planteados en este informe. El estudio se basa en una muestra de agresores domésticos que han recibido tratamiento psicológico en la comunidad entre 2008 y 2009. El desarrollo de cada uno de los objetivos establecidos requiere una metodología diferente. En consecuencia, los apartados que se refieren al procedimiento y al análisis de los datos de cada objetivo se encuentran detallados al inicio de la presentación de los resultados de cada uno de ellos.

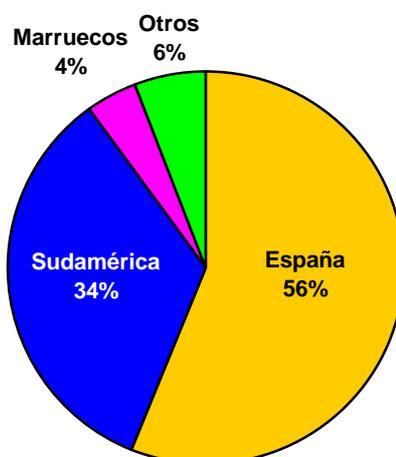
4. Resultados

4.1 Perfil de usuarios y factores de riesgo

A partir de la información recogida, se han analizado una serie de variables sociodemográficas y de carrera criminal de 135 sujetos que han participado en el programa de tratamiento en la comunidad. Se ha incorporado la *Hoja de recogida de datos* en el Anexo 4. Estas variables han sido cumplimentadas por el responsable judicial de cada sujeto evaluado, llamado Delegado judicial. El delegado judicial conseguía la información necesaria para codificar las casillas a partir de entrevistas con el propio sujeto y, de forma paralela, mediante información documental de la persona (testimonio de sentencia, informes técnicos, documentos judiciales, etc.).

En relación con los resultados del primer objetivo, la edad media en la actualidad de la muestra es de 40 años ($DT=10$ años), con un mínimo de 23 y un máximo de 68 años. Como se puede observar en el gráfico siguiente, el 56% de la muestra es española, un 34% de origen sudamericano, un 3% procede de Marruecos y el resto de otros países (Bélgica, Rumanía, Egipto, Pakistán, etc.). La mitad de los sujetos procedentes de Sudamérica son del Ecuador.

Gráfico 1. País de origen



En la siguiente tabla se presenta el Estado civil de los sujetos de la muestra. Como se puede ver, la mayor parte de la muestra de agresores de género, en un 38% de los casos, están separados. El 33,6% de los sujetos están casados y el 27% están solteros. Sólo en uno de los casos es viudo.

Tabla 1. Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Soltero	31	23,0	27,4
	Casado	38	28,1	33,6
	Separado	43	31,9	38,1
	Viudo	1	0,7	0,9
	Total	113	83,7	100,0
Perdidos		22	16,3	
Total		135	100,0	

Respecto el nivel de estudios alcanzados, un 38% de los sujetos han obtenido el Graduado Escolar, un 27% han alcanzado un nivel de BUP o FP y un 13% constan con estudios superiores. De la muestra evaluada, un 22% no tienen ninguna titulación académica. Por otro lado, el 72% de los sujetos estudiados abandona o finaliza los estudios con 16 años o menos. Además, la mayor parte de la muestra, un 73%, tiene un trabajo no cualificado, con una media de 5 puestos de trabajo ocupados y una duración media del trabajo de 4 años. Finalmente, un 18% de los sujetos presentan períodos de paro sin justificar.

Tabla 2. Nivel educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Sin estudios	29	22,0	22,8
	Graduado Escolar	51	37,8	38,6
	BUP/ FP	35	25,9	26,5
	Estudios superiores	17	12,6	12,9
	Total	132	97,8	100,0
Perdidos		3	2,2	
Total		135	100,0	

En relación con el segundo objetivo planteado, es decir, los factores de riesgo y de protección del individuo destacados generalmente por la investigación internacional, hay que decir que el 95,5% de la muestra no tiene antecedentes delictivos en la familia de origen. Por otro lado, sólo en un 10% de los sujetos se detecta una problemática de consumo de alcohol o drogas por parte de algún miembro de la familia de origen. En lo que se refiere a la variable de víctima de malos tratos durante la infancia, un 16% ha sufrido malos tratos por parte del padre o la madre. A pesar de esto, sólo dos sujetos reconocen que sufrieron abusos sexuales durante la infancia. Por otro lado, un 18% de la muestra ha sido testigo de violencia familiar y el 22% ha sufrido la ausencia de uno de los progenitores durante la infancia.

Un factor de riesgo ampliamente vinculado con la delincuencia es el consumo de drogas. El 43% de los sujetos de la muestra presentan un consumo habitual de sustancias de abuso. El tipo de droga más consumido es el alcohol y la cocaína.

En resumen, los sujetos que integran esta muestra no tienen un perfil típico de “carrera de delincuencia consolidada”, es decir, no han tenido problemas en la escuela, no han ingresado en ningún centro de menores, no presentan inestabilidad laboral, no tienen antecedentes delictivos y nunca han ingresado en un centro penitenciario.

En relación con el delito de violencia de género, como se puede ver en la siguiente tabla, el 46% de la muestra ha sido condenada por un delito de malos tratos en el ámbito familiar, un 32% por un delito de lesiones, un 8,5% de los sujetos por un delito de amenazas, un 7% por violencia de género, y el resto por incumplir una orden de alejamiento. La media del total de la condena es de once meses, con una desviación típica de 8 meses.

Tabla 3. Delito principal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Malos tratos en el ámbito familiar	55	40,7	45,8
	Lesiones	38	28,1	31,7
	Amenazas	14	10,4	11,7
	Violencia de género	8	5,9	6,7
	Incumplimiento orden de alejamiento	5	3,7	4,2
	Total	120	88,9	100,0
Perdidos		15	11,1	
Total		135	100,0	

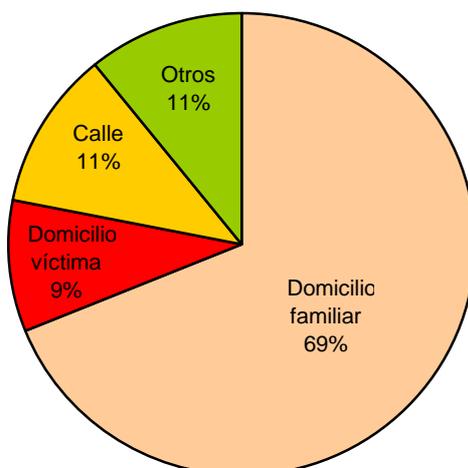
En cuanto a la tipología delictiva, el 88% de los delitos tienen como víctima a la pareja; en un 6,7% de los casos la víctima es la ex-pareja, y en el 3,7% lo son otros familiares del sujeto (véase Tabla 4). Sólo en un caso fueron víctimas también los hijos además de la pareja y, en otro caso, algún familiar de la pareja además de ella misma.

Tabla 4. Tipología delictiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Sólo pareja	118	87,4	88,1
	Pareja e hijos	1	0,7	0,7
	Ex-pareja	9	6,7	6,7
	Otros familiares	5	3,7	3,7
	Pareja y familiares de la pareja	1	0,7	0,7
	Total	134	99,3	100,0
Perdidos	Sistema	1	0,7	
Total		135	100,0	

Como se puede ver en el siguiente gráfico, el 69% de los delitos han sucedido en el domicilio familiar, un 9% de los casos en el domicilio de la víctima, un 11% de los hechos han tenido lugar en la calle o en un espacio público y el resto en otras localizaciones (coche, portal o lugar de trabajo de la víctima).

Gráfico 2. Lugar del delito



Finalmente, el 35% de los sujetos han cometido el delito bajo los efectos de las drogas y en un 15% de los casos los hechos han sucedido durante trámites de separación o rupturas de la pareja. A pesar de todo, sólo en seis casos (5% de la muestra) se ha utilizado un arma en la comisión de los hechos y la gravedad del delito ha sido en general moderada. Por otro lado, sólo un 30% de los sujetos reconoce el delito antes de realizar el programa de tratamiento, mientras que un 35% minimiza los hechos, un 19% lo niega todo y un 16% va más allá y culpabiliza a la víctima (véase Tabla 5).

Tabla 5. Actitud ante el delito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Reconoce	40	29,6	30,3
	Minimiza	46	34,1	34,8
	Niega	25	18,5	18,9
	Culpa	21	15,6	15,9
	Total	132	97,8	100,0
Perdidos	Sistema	3	2,2	
Total		135	100,0	

En un estudio anterior, se había evaluado a un grupo de agresores que cumplían condena de prisión por un delito de violencia de género. Por diferentes razones metodológicas (muestra pequeño, grupos no homogéneos, falta de información, etc.), no se ha podido contrastar estadísticamente si

existen diferencias en el perfil de los sujetos y la efectividad del tratamiento entre el grupo de agresores en prisión y el grupo que recibe tratamiento en la comunidad.

A pesar de esto, si se compara la muestra de agresores domésticos con medidas penales alternativas con los resultados de la muestra de agresores en prisión por esta tipología delictiva (Martínez y Pérez, 2009) se observa que:

- los penados con medidas de cumplimiento en la comunidad presentan menos antecedentes de riesgo en la familia de origen (menos antecedentes delictivos y de drogadicción en la familia, menos presencia de malos tratos físicos y psicológicos).
- los sujetos de medidas penales alternativas presentan un porcentaje de consumo de drogas inferior a los condenados a penas de prisión.
- la tipología delictiva de la muestra de la prisión está formada por sujetos que agreden a su ex-pareja, generalmente, durante una ruptura o en trámites de separación, en contra de la muestra de este estudio que se centra en agresiones a la pareja actual, habitualmente en el domicilio familiar y no vinculadas a una ruptura de pareja.
- los sujetos de este estudio reconocen el delito en un porcentaje superior al de los sujetos de la prisión, que tienden más a la negación y culpabilización de la víctima.

Estos resultados parecen indicar que nos encontramos ante dos perfiles bien diferenciados. Por tanto, las intervenciones que se puedan realizar deberían recoger estas diferencias y características específicas.

4.2 Revisión teórica de los programas formativos

En relación con el tercer objetivo, con el fin de determinar los aspectos que trabajan las diferentes entidades, se estableció una serie de categorías que han permitido estructurar y sistematizar la información más relevante presentada en los informes elaborados por cada entidad. Una vez identificadas las categorías, se procedió a la elaboración de una tabla que recogiese de manera sintética esta información.

A modo de detalle adjuntamos la tabla siguiente:

ENTIDAD	
AGI	Assistència i Gestió Integral
ARC	Associació per a la Reeduació Comunitària
GENUS	Associació Institut GENUS
INTRESS	Institut de Treball Social i Serveis Socials
IRES	Institut de Reinserció Social*
PROGRAMA	
AGI	Programa ARHOM para hombres con Medidas Penales Alternativas
ARC	Programa de intervención psicoeducativa destinada a hombres que ejercen violencia sobre las mujeres
GENUS	Programa formativo y de tratamiento para responsables de delitos de violencia de género
INTRESS	Programa de intervención psicoeducativa individual y grupal para hombres que cumplen sentencias relacionadas con delitos de violencia de género
OBJETIVOS	
AGI	No se detallan
ARC	<ul style="list-style-type: none">- Proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género- Prevenir los comportamientos de violencia del hombre sobre las mujeres- Eliminar las conductas violentas ejercidas por el hombre sobre la mujer- Evitar la reincidencia

* De esta entidad no se nos proporcionó el programa, de manera que no se ha realizado la evaluación.

- GENUS**
- Reconocer la violencia como conducta inapropiada. Reconocimiento de la Ley
 - Reconocimiento de su responsabilidad e implicación en las relaciones violentas en el ámbito familiar
 - Redefinición del significado del comportamiento violento
 - Conocimiento de los patrones propios de comportamiento violento (Detección de situaciones detonantes, emociones y sentimientos asociados, y reacciones que se desencadenan).
 - Revisión del sistema de creencias (roles de género, identidad masculina, celos, jerarquías y dominaciones, relaciones paternofiliales).
 - Encontrar y aprender formas de expresión de relación alternativas.

- INTRESS**
- Intervenir en relación al abuso.
 - Desarrollar habilidades sociales para la resolución de los conflictos de forma no violenta.
 - Disminuir el nivel de violencia intrafamiliar, para mejorar el bienestar de las familias y la protección de las víctimas. La intervención se centra en la relación abusiva desde las diferentes perspectivas que aporta el enfoque ecológico con el propósito de frenar el ejercicio de la violencia y desarrollar habilidades emocionales y relacionales para la resolución de conflictos

INGREDIENTES TERAPÉUTICOS

AGI	1. Relajación 2. Circuito de la violencia 3. Identificación de los malos tratos 4. Identificación de las sensaciones propias 5. Aprender a argumentar y escuchar 6. Romper mitos relacionados con el papel del hombre en la pareja	7. Actitudes hacia la mujer 8. Interiorización de los aprendizajes 9. Resolución de conflictos 10. Educar en sentimientos ajenos 11. Confianza 12. Afecto, amor y sexo
ARC	1. Sensibilización 2. Reconocimientos de los hechos 3. Análisis de los episodios violentos	4. La intervención en los factores de riesgo 5. La empatía con la víctima 6. El compromiso de cambio
GENUS	1. Responsabilidad 2. Consciencia emocional 3. Violencia de género 4. La mujer: percepción y respeto	5. Control de la respuesta emocional 6. Entrenamiento en habilidades alternativas 7. Autoestima 9. Prevención de recaídas

INTRESS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de la persona con la violencia 2. Regular las emociones 3. Problemas asociados: alcoholismo, salud... 4. Dar una mirada al niño maltratado de la persona atendida 5. Situación legal 6. Red social 7. Aprender a identificar y expresar sentimientos. Habilidades de comunicación 8. Dependencia emocional 9. Identidad de género 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Responsabilización de la propia conducta violenta 11. Reconocimientos de las señales de previolencia 12. Identificación de sentimientos y emociones 13. Identificación de ideas y creencias 14. Alternativas a la violencia 15. Utilización del tiempo personal 16. Roles de género (masculino – femenino) 17. Discusión del diagrama de dependencia
----------------	---	---

ESTRUCTURA INTERVENCIÓN

AGI	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones individuales (mínimo 3 sesiones y normalmente se hacen 4) - Sesiones grupales (12 sesiones de 2h.)
ARC	<ul style="list-style-type: none"> - Fase inicial [individual] (3h.) → entrevista motivacional - Fase grupal (24h.) - Fase de consolidación y mantenimiento (3h.) → evaluación seguimiento
GENUS	<ul style="list-style-type: none"> - Fase diagnóstica (individual) - Fase de desarrollo [sesiones grupales (mínimo 12 sesiones de 2h.), individual] - Fase de cierre (individual)
INTRESS	<ul style="list-style-type: none"> - Acogida y evaluación inicial - Atención grupal - Seguimiento individual - Cierre de la evaluación final

En referencia a los programas formativos que aplican actualmente las 4 entidades que conforman la evaluación, podemos decir que a pesar de algunas diferencias relativas al paradigma que las fundamenta, básicamente todas tienen unos objetivos comunes y realizan un enfoque terapéutico de áreas de tratamiento similares.

Concretamente, en relación con el fundamento teórico, *AGI* centra su intervención en el supuesto que las conductas de violencia de género son consecuencia de una falta, por parte de los hombres maltratadores, de los mecanismos psicológicos para enfrentarse a situaciones de conflictos con la pareja o por una falta de instrumentos y procesos mentales que les impiden

establecer una comunicación adecuada, así como unos valores basados en una cultura machista centrada en el poder del hombre y la sumisión de la mujer. Parten de la filosofía que el hombre es el responsable de las situaciones de malos tratos que se producen en el ámbito de la convivencia en común.

Desde *ARC*, la perspectiva es que el hombre que ejerce violencia sobre su pareja o ex-pareja es responsable y puede cambiar. En este sentido, no se trata de una persona enferma. También consideran que es un problema de violencia específica y particular, fundamentada en creencias e ideas machistas y ejercida por los hombres sobre las mujeres que son sus parejas o ex-parejas.

En este sentido el instituto *GENUS* considera fundamental la complejidad de las relaciones de pareja, entendiéndolas como un sistema de relaciones de amor y de poder. También tiene en cuenta la judicialización de las relaciones conyugales y familiares y el paso de estas relaciones de un ámbito privado a un ámbito público, sobre todo, a través de los medios de comunicación que han estigmatizado al hombre y a la mujer en sus roles de maltratador y víctima. También ponen de manifiesto la necesidad de un tratamiento caso a caso por el hecho que las situaciones de violencia familiar no tienen un patrón único.

INTRESS fundamenta su trabajo terapéutico en un modelo ecológico. Desde esta perspectiva el hombre maltratador es el producto de identificaciones con un modelo familiar, social y cultural que acepta la violencia como el procedimiento para resolver conflictos. Así, el hombre violento ha incorporado, en su proceso de socialización de género, un conjunto de creencias, valores y actitudes que, en su configuración más estereotipada, delimitan la denominada "mística masculina": restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por alcanzar las metas, éxito... También se tiene en consideración que un porcentaje alto de hombres maltratadores han sido víctimas o testigos infantiles de violencia en sus familias de origen.

Asimismo, las entidades coinciden en indicar como uno de los objetivos principales que persiguen los programas de intervención la eliminación o disminución de las conductas violentas de los agresores domésticos. Otros

objetivos que se incluyen también son la protección de las víctimas, el conocimiento del ciclo de la violencia y el desarrollo de nuevas estrategias para la resolución de conflictos.

Las áreas de intervención comunes sobre las que actúan los programas son: responsabilización, información sobre la violencia de género y conducta violenta, control emocional, habilidades sociales, empatía y detección e intervención en factores de riesgo. Además de estos contenidos comunes, *AGI* realiza una intervención amplia en técnicas de relajación. *ARC* destina una de las sesiones específicamente a aportar información y resolver dudas en relación con la situación judicial de los usuarios. *GENUS* también considera importante la mejora de la autoestima. Finalmente, *INTRESS* incorpora el tratamiento en problemáticas asociadas con el alcoholismo, salud, etc. e interviene sobre “el niño maltratado de la persona atendida”.

A nivel teórico, la perspectiva internacional apunta que los programas aplicados con los maltratadores deben incluir las siguientes técnicas de intervención terapéutica (Redondo, 2008):

- 1) Autoobservación y registro de las emociones de ira.
- 2) Desensibilización sistemática y relajación (para rebajar la ansiedad de los sujetos).
- 3) Modelaje de comportamientos no violentos y práctica de los mismos mediante *role-playing*.
- 4) Refuerzo diferencial (a través de consecuencias gratificantes) de respuestas no violentas.
- 5) Entrenamiento en habilidades de comunicación.
- 6) Reestructuración cognitiva, para modificar estructuras de pensamiento sexista y de justificación de la violencia.

- 7) Mejora de sus capacidades para anticipar situaciones y factores precipitantes de la agresión.
- 8) Interrupción de los comportamientos agresivos mediante técnicas de “tiempos muertos” (*time out*).

Como se puede ver, los programas formativos presentados por las entidades no distan mucho de lo que la perspectiva internacional indica como lo más relevante en la intervención con personas que ejercen violencia contra la pareja.

La estructura de los programas incluye tanto sesiones de intervención individual como en grupo. El número de sesiones en grupo acordadas con la Subdirección General de Ejecución Penal en la Comunidad es de 12, siendo estas sesiones de una duración mínima de 2h. Para algunas entidades los programas tienen una periodicidad semanal y para otras quincenal. En relación con las sesiones individuales se destinan a la evaluación previa de los sujetos y a una entrevista final de cierre.

También se debe tener en cuenta que además de las 12 sesiones de intervención en los programas formativos, las personas que están sujetas al cumplimiento de una medida penal alternativa son supervisadas periódicamente por un delegado que realiza un seguimiento del cumplimiento de esta medida y en consecuencia también supone una acción terapéutica en el individuo.

4.3 Análisis empírico sobre la efectividad del tratamiento

El cuarto objetivo planteado en esta investigación se refiere a la evaluación de la efectividad de los programas formativos. Concretamente, esta fase del proyecto se centra en la evaluación de los aprendizajes alcanzados o de los cambios por parte de los usuarios que han recibido los programas formativos de violencia de género.

El diseño de esta parte de la investigación consiste en un estudio de grupo

único con medidas repetidas en un momento anterior al tratamiento y en un segundo momento posterior al tratamiento. La evaluación de los sujetos se ha realizado mediante la aplicación de un cuestionario integrado (véase Anexo 2) que incluye todas las variables psicológicas que constituyen los objetivos del programa de tratamientos. Este instrumento está configurado por las escalas originales depuradas a través de los análisis de fiabilidad. Para ver en detalle este instrumento se remite al lector a la fase del estudio piloto (véase Anexo 1).

En esta investigación no ha sido posible formar un grupo de control porque todas las personas condenadas por un delito de violencia de género a una pena de ejecución penal en la comunidad reciben un programa de formación y terapéutico, con la única excepción de las personas que se niegan a participar voluntariamente en la investigación.

La muestra de esta investigación agrupa a todos los sujetos que han asistido a un programa formativo aplicado en delitos de violencia de género en la comunidad desde octubre de 2008 hasta junio de 2009. A continuación se presenta una tabla con la relación de los grupos evaluados y la entidad a la que pertenecen los usuarios inscritos en el grupo de tratamiento, los participantes en la investigación y los participantes en la evaluación posterior al tratamiento.

Como se puede ver en la Tabla 6, el número total de sujetos inscritos en un programa formativo vinculado con un delito de violencia de género ascendió a 282 usuarios. De estas personas, accedieron a participar en la investigación un total de 193. La participación en la investigación era voluntaria y con el consentimiento informado firmado con anterioridad (véase Anexo 3). Del total de personas que quisieron participar en la fase pretratamiento, realizaron la evaluación postratamiento 151 sujetos. Finalmente, los participantes válidos en la investigación ascendieron a 143.

A pesar de esto, aunque los sujetos evaluados han sido 143, por depuración estadística se han eliminado de la base de datos aquellas personas que no habían cumplimentado el cuestionario en una de las dos fases. Es decir, no se han incluido en los análisis aquellos sujetos que tenían sólo el cuestionario

pretratamiento o sólo el cuestionario postratamiento. Así mismo, se han descartado aquellos sujetos que han dejado en blanco un número elevado de respuestas. Finalmente, la muestra final depurada consta de 93 sujetos.

Tabla 6. Relación participantes en la investigación

ENTIDAD-CÓDIGO	Usuarios inscritos curso	Participantes investigación	No-participantes investigación	Participantes POST	Participantes VÁLIDOS
PF VIDO ARC 5/08	16	13	3	10	10
PF VIDO IRES 4/08	12	7	5	7	7
PF VIDO GENUS 5/08	19	8	11	7	7
PF VIDO AGI 8/08	21	19	2	19	19
PF VIDO AGI 7/08	17	6	11	3	3
PF VIDO INTRESS 05/08	18	14	4	13	13
PF VIDO IRES 5/08	12	9	2	9	9
PF VIDO ARC 01/09	16	12	4	-	-
PF VIDO INTRESS 1/09	20	5	15	5	5
PF GENUS 2/09	16	14	2	13	12
PF VIDO IRES 06/08	12	9	3	10	9
PF VIDO ARC 2/09	15	11	4	-	-
PF VIDO AGI 1/09	18	11	7	9	7
PF VIDO GENUS 3/09	18	16	2	10	8
PF VIDO INTRESS 02/09	18	15	3	9	9
PF VIDO AGI 2/09	18	16	2	14	14
PF VIDO ARC 3/09	16	8	4	13	11
TOTAL	282	193	84	151	143

Después de los contactos previos con las entidades encargadas de llevar a cabo los programas formativos sobre delitos de violencia de género, facilitados por la Subdirección General de Reparación y Ejecución Penal en la Comunidad, se inició la evaluación de los sujetos. Los usuarios tienen asignado un código de identificación que proporciona anonimato a la persona tanto en los cuestionarios que rellena como en la base de datos. Así mismo, se informa a la persona antes de la realización del estudio y se le pide que firme un consentimiento informado (Anexo 3) que acredite su participación voluntaria en la evaluación de los programas formativos en los que participa.

La evaluación pretratamiento se realiza en la segunda sesión del programa de tratamiento. Se han evaluado todos aquellos grupos que habían comenzado entre octubre de 2008 y mayo de 2009. La evaluación postratamiento se lleva a cabo en la penúltima sesión del programa de tratamiento. La evaluación postratamiento de todos los grupos del curso 2008-2009 finalizó en julio de 2009.

4.3.1 Efectividad de los programas formativos

Los resultados que se presentan a continuación son fruto de un análisis estadístico preciso y complejo. con el objetivo de facilitar la lectura del informe, se han incluido en este apartado sólo los resultados directamente vinculados con los objetivos de la investigación. A pesar de esto, para obtener los resultados que se explican más adelante, se ha llevado a cabo un proceso previo de tratamiento estadístico de los datos, así como un análisis de la validez de conjunto de las escalas y la fiabilidad de las pruebas. Los resultados de este trabajo estadístico previo se han incorporado en el Anexo 5.

Con el objetivo de evaluar la efectividad del tratamiento terapéutico se realizó el análisis estadístico de Pruebas T para medias repetidas. La hipótesis nula (H0) para estas comparaciones postulas que las medias pre y post tratamiento son iguales, mientras que la hipótesis de efecto (H1) postula que las medias post tratamiento son significativamente más elevadas que las medias pretratamiento. La hipótesis H1 implica también que los contrastes son *unilaterales*, es decir, que postula a priori la dirección de las diferencias. El tamaño de la muestra es de 93 sujetos para todos los casos.

Finalmente, se utilizará la d' para estimar el tamaño del efecto siguiendo la guía de Cohen para efectos pequeños (0,20), medianos (0,50) y grandes (0,80). La d' estadística se obtiene al dividir la media de las n diferencias entre las dos variables para la desviación típica de estas n diferencias (Pardo y San Martín, 2006, p. 209).

En la tabla 7 se presentan los resultados de las Pruebas T para las 11 escalas evaluadas.

Tabla 7. Pruebas T para medias repetidas

Diferencias relacionadas						
Escala	Media	D. Típica	Error típico de la media	T	Sig. (unilateral)	d'
AQ	.237	3.295	.342	.692	.245	.07
AUDIT	.226	2.308	.239	.943	.174	.10
CTS	1.817	6.522	.676	2.687	.004**	.28
EDS	-.226	2.163	.224	-1.007	.158	.10
ICDS	.677	4.421	.458	1.478	.072†	.15
IRI	.022	3.945	.409	.053	.479	.01
IPCM	-.785	11.487	1.191	-.659	.256	.07
DAS	.989	3.849	.399	2.479	.008**	.26
STAXI	.613	6.541	.678	.904	.184	.09
PR	-.032	4.192	.435	-.074	.471	.01
URICA	.118	4.094	.424	.279	.391	.03

Nota: Grados de libertad = 92; d = medida del efecto. † p < .10, * p < .05, ** p < .01.

Con tal de facilitar la interpretación de los resultados se han recodificado las puntuaciones del instrumento de forma que una puntuación más alta en cualquier escala indique un nivel más positivo en la variable evaluada (mejor ajuste). En concreto, una puntuación elevada en las siguientes escalas significa que:

- AQ: menos agresividad
- AUDIT: menos problemas de alcoholismo
- AS: menos actitudes sexistas
- CTS: menos conflictos de pareja
- EDS: menos deseabilidad social
- ICDS: menos distorsiones cognitivas en las relaciones interpersonales
- IRI: mejor relación interpersonal con las personas

- ICPM: mejor predisposición al cambio
- IPSViD: menos distorsiones cognitivas hacia la violencia y la mujer
- DAS: mejor ajuste y satisfacción con la pareja
- STAXI: menos ira
- PR: menos resistencia al cambio
- URICA: mejor predisposición al cambio en su problema

Los resultados que se muestran en la Tabla 7 indican que 2 de las 11 escalas (CTS y DAS) se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas. En otras palabras, los agresores domésticos que reciben tratamiento mejoran en la resolución de conflictos con la pareja (CTS) y en el ajuste o satisfacción de pareja (DAS). El tamaño del efecto para ambos casos fue pequeño (.28 y .26, respectivamente).

Por otro lado, la escala de Distorsiones Cognitivas en las Relaciones Interpersonales (ICDS) muestra una tendencia hacia un resultado significativo ($p = 0,72$). En todos los casos, las diferencias se encaminan en la dirección hipotetizada: el grupo postratamiento presenta medias con valores más elevados (que implica una mejora en la variable evaluada) que el grupo pretratamiento. Para el resto de las escalas se mantiene la hipótesis nula de no diferencia entre las puntuaciones pre y post.

4.3.2 Relación entre las entidades y la efectividad del tratamiento

A continuación se presentan de forma orientativa los resultados obtenidos por las diferentes entidades responsables de la aplicación del programa de tratamiento. Teniendo en cuenta que el número de sujetos por entidad no ha sido suficiente para llevar a cabo una comparación entre las diferentes entidades, se ha realizado una comparación de medias a través de la *Prueba no paramétrica de Friedman* para las puntuaciones obtenidas en las pruebas psicológicas de cada una de estas entidades.

En la Tabla 8 se puede ver en las columnas las diversas entidades encargadas

de la implementación de los programas formativos (ARC, GENUS, AGI, IRES e INTRES) y en las filas se han situado las diferentes variables psicológicas evaluadas (AQ, AUDIT, CTS, ICDS, ICPM, DAS, STAXI, PR y URICA). En esta tabla se indica la diferencias de puntuaciones obtenidas entre la evaluación post y la pretratamiento en cada una de las variables psicológicas evaluadas para cada una de las entidades. Una puntuación positiva quiere decir que se ha conseguido una mejora en aquella variable, mientras que una puntuación negativa representa justo el efecto contrario. En la columna final de la derecha se presentan las puntuaciones para el conjunto de todos los sujetos. Finalmente, se han marcado con un asterisco las diferencias significativas.

En relación con la Asociación ARC, se ha observado una mejora en la mayoría de las variables evaluadas. Hay que destacar las puntuaciones positivas en la Escala de resolución de conflictos de pareja (CTS) y en la Escala de distorsiones cognitivas en las relaciones interpersonales (ICDS), ambas significativas. Por otro lado, también destaca la mejora en la escala relacionada con los ira (STAXI).

La asociación Instituto GENUS obtiene una mejora, pero sobre todo de la media total, en el test sobre el abuso del alcohol (AUDIT), es decir, los sujetos presentan una problemática de alcoholismo inferior al finalizar el tratamiento. De forma similar a la entidad anterior, también alcanza una mejora en la Escala de resolución de conflictos de pareja (CTS), así como en la Escala de Ajuste de Pareja (DAS). Por tanto, los sujetos han mejorado sus estrategias para resolver los problemas de pareja y se encuentran mucho más satisfechos con la pareja.

Los resultados obtenidos por la Fundación AGI van en la línea de los resultados anteriores. Esta entidad presenta una mejora considerable en la Escala de resolución de conflictos de pareja (CTS) y en la Escala de la Ira (STAXI), que resulta significativa. Es decir, al finalizar el tratamiento los sujetos han aprendido diferentes estrategias para resolver sus conflictos de pareja, y también presentan un mejor control en la gestión y expresión de su ira.

En relación con el Institut de Reinserció Social (IRES), se observa una

disminución de la agresividad (AQ) en los sujetos superior a la media total. También se puede observar una mejora en la puntuación de la Escala de Reactividad Interpersonal (IRI) vinculada con la empatía y la mejora en las relaciones interpersonales de los sujetos. Finalmente, los sujetos finalizan el tratamiento con una mejor predisposición al cambio (ICPM), hecho que implica una mejor consciencia del problema y, por tanto, una actitud más favorable a trabajar por el cambio.

Finalmente, el Institut de Treball Social i Serveis Socials (INTRESS) obtiene unos resultados similares a los del resto de entidades. Como se puede ver en la tabla siguiente, consiguen un resultado positivo y significativo en la Escala de resolución de conflictos de pareja (CTS). Por otro lado, se observa una mejora destacada en la Escala vinculada a la Ira (STAXI), por tanto, los sujetos consiguen un mejor control y expresión de su ira.

Tabla 8. Diferencias de media pre y post en los cuestionarios por entidad

Variables	ARC	GENUS	AGI	IRES	INTRES	Total
Agresividad (AQ)	0,67	-0,96	0,53	0,53	0,88	0,24
Prob. Alcohol (AUDIT)	0,33	0,72	-0,26	0,13	0,12	0,23
Conflictos pareja (CTS2)	5,33*	1,48	3,16	-2,20	2,28*	1,82*
Deseabilidad social (EDS)	0,22	-0,8*	-0,32	-0,07	0,16	-0,23
Dist. cognitivas relaciones personales (ICDS)	2,22**	0,44	1,00	0,53	0,2	0,68
Relación interpersonal (IRI)	-1,22	-0,72	-0,42	1,87	0,44	0,02
Predisposición al cambio (ICPM)	0,33	-3,76	-1,53	1,47	1	-0,78
Ajuste de pareja (DAS)	1,56	1,56	-0,11	-0,27	1,8	0,99*
Ira (STAXI)	2,00	-3,72*	3,53*	0,93	2,04	0,61
Resistencia al cambio (PR)	1,33	-0,12	0,58	0,47	-1,2	-0,03
Predisposición al cambio en su problema (URICA)	-1,78	0,32	0,00	1,53	-0,16	0,12

Nota: * $p < .05$, ** $p < .01$.

4.3.3 Relación entre los factores de riesgo y la efectividad del tratamiento

Con el fin de evaluar la relación entre los factores de riesgo y la efectividad del tratamiento se realizó una correlación de las puntuaciones en las variables sociodemográficas, identificadas como factores de riesgo o variables de posible influencia en el tratamiento, con la mejora en las escalas psicológicas

La mejora en el tratamiento se calcula restando a la puntuación post la puntuación pretratamiento para aquellas escalas evaluadas que han mostrado una buena fiabilidad. Esta resta da como resultado lo que se conoce como *puntuaciones diferenciales* (véase Anexo 5).

A partir de estos resultados (Anexo 5), se eliminarán para el análisis de este apartado las escalas AUDIT (problemas de alcoholismo), EDS (deseabilidad social), ICDS (distorsiones cognitivas interpersonales), IRI (relación interpersonal), PR (resistencia al cambio) y URICA (predisposición al cambio en su problema), puesto que sus fiabilidades tienden a 0. En todos los casos, se trata de escalas que no mostraron diferencias significativas en los análisis anteriores.

Tabla 9. Correlaciones de los elementos socio-demográficos con la mejora en el tratamiento

Elementos Socio-demográficos	Puntuaciones Diferenciales				
	AQ	CTS	ICPM	DAS	STAXI
Edad (años)	-0.06	-0.04	0.02	-0.05	-0.11
Edad abandono estudios (años)	0.32†	0.01	0.16	0.09	0.32†
Vida laboral: número de trabajos	0.20	-0.19	0.26	0.25	0.13
Vida laboral: duración máxima en el trabajo	-0.01	-0.27	-0.27	0.03	-0.16
Número de delitos	-0.17	0.25	-0.04	0.09	-0.05
Número de delitos violencia de género	-0.15	0.12	-0.15	0.06	-0.10
Antigüedad del delito actual (años)	0.13	0.28†	-0.01	-0.04	-0.01
Total de la condena (días)	-0.27†	-0.02	0.16	-0.03	-0.04
Nivel de estudios	0.11	0.05	0.10	0.05	-0.01
País de nacimiento	0.12	0.16	0.17	-0.04	0.07
Tipo de trabajo	0.05	0.21	-0.14	-0.06	0.08
Situación laboral al cometer el delito	-0.13	-0.14	-0.10	-0.20	-0.08

Elementos Socio-demográficos	Puntuaciones Diferenciales				
	AQ	CTS	ICPM	DAS	STAXI
Actitud ante el delito	-0.13	-0.21	-0.12	-0.15	0.02
Testimonio de maltrato familiar	-0.18	0.02	0.25†	0.04	-0.21
Ausencia de progenitor en la infancia	-0.04	-0.09	0.01	-0.04	-0.07
Estado Civil 1: Soltero	-0.12	-0.01	0.00	-0.12	0.00
Estado Civil 2: Casado	-0.12	0.04	-0.03	0.08	-0.18
Estado Civil 3: Separado	0.29*	-0.01	0.00	0.11	0.23
Períodos de paro sin justificar	-0.23	0.29†	0.00	0.22	0.03
Consumo de droga	-0.10	0.27*	0.07	0.13	-0.03
Síntomas psicóticos o maniáticos	-0.07	-0.04	-0.20	0.13	-0.01
Consumo de drogas en comisión	-0.28*	-0.15	-0.01	0.11	-0.08
Infracciones en trámites de separación	-0.13	-0.04	0.07	0.11	-0.13
Condena anterior por las misma víctima	-0.13	-0.01	-0.08	0.17	-0.15
Informe sobre tratamiento	0.17	0.10	0.22	-0.18	0.11
Antecedentes delictivos	-0.80	0.02	0.25†	0.09	-0.06
Alcoholismo/droga en familia	-0.10	0.34*	-0.02	0.21	-0.04
Malos tratos	-0.01	0.11	-0.07	0.11	-0.06
Conflictos en primera pareja	0.06	-0.23	0.06	-0.14	-0.33*

Nota: El tamaño de la muestra varía de 22 a 55 sujetos, dependiendo de la correlación.

† $p < .10$, * $p < .05$, ** $p < .01$.

En la Tabla 9 aparecen 5 correlaciones significativas que se pueden interpretar de la forma siguiente:

- Los hombres *separados* mejoran más en relación con la *agresividad*.
- Los sujetos que consumen *drogas en la comisión* del delito mejoran menos en relación con la *agresividad*.
- Los hombres con un *consumo de drogas* en el pasado mejoran más en relación con la *resolución de conflictos de pareja*.
- Los sujetos que presentan *alcoholismo o drogadicción en la familia de origen* mejoran más en relación con la *resolución de conflictos de pareja*.
- Los hombres que tuvieron *conflictos con su primera pareja* mejoran menos en relación con la *ira*.

Además de estas 5 correlaciones significativas anteriores, hay 7 más que muestran una tendencia a ser significativas ($p < 0,10$). Teniendo en cuenta que el tamaño de la muestra es pequeño, es posible que estas correlaciones sean significativas para la población, pero que no estén presentes en esta muestra por falta de potencia. Por este motivo, estos resultados se interpretarán con precaución:

- Los hombre que *abandonan los estudios* más tarde podrían mejorar más en relación con la *agresividad*.
- Los hombres que *abandonan los estudios* más tarde podrían mejorar más en relación con la *ira*.
- Los hombre que tienen *condenas* más largas podrían mejorar menos en relación con la *agresividad*.
- Los hombres que cometieron el *delito* hace más tiempo podrían mejorar más en relación con la *resolución de conflictos de pareja*.
- Los hombres que tienen *períodos de paro sin justificar* podrían mejorar más en relación con la *resolución de conflictos de pareja*.
- Los hombres que fueron *testigos de malos tratos* durante la infancia podrían mejorar más en relación con la *predisposición al cambio*.
- Los hombres que tienen *antecedentes delictivos en la familia de origen* podrían mejorar más en relación con la *predisposición al cambio*.

Es importante destacar que en ningún caso estas correlaciones indican causalidad, sino que las variables están relacionadas (ya sea por razones directas o indirectas).

5. Conclusiones

De acuerdo con los objetivos planteados en este estudio, los resultados obtenidos sugieren una efectividad moderada de los programas formativos de violencia de género realizados por las diferentes entidades implicadas en la ejecución penal en la comunidad.

Respecto al perfil que presentan los hombres que participan en estos programas formativos se ha visto que mayoritariamente son de origen español o sudamericano, que reciben condenas por el primer delito a una edad tardía (cerca de los 40 años) y que no tienen antecedentes delictivos en la familia de origen. Un pequeño porcentaje de la muestra afirma que ha sido víctima de malos tratos y casi la mitad afirman que son consumidores habituales de algún tipo de sustancia de abuso, mayoritariamente alcohol y cocaína. Aproximadamente la mitad de la muestra presenta un grado formativo básico, y 3 de cada 4 sujetos abandona los estudios antes de los 16 años.

También en relación con el perfil de la muestra estudiada podemos decir que no presentan una carrera delictiva consolidada. Es decir, son judicialmente primarios, cometen el primer delito tarde, por tanto, la probabilidad de iniciar una carrera criminal es baja. Aún así, en aquellos casos que hayan cometido más de un delito, los sujetos presentan especialización delictiva, es decir, los otros delitos cometidos pertenecen al mismo tipo penal. Los elementos anteriormente mencionados nos indicarían que el perfil de agresores domésticos en la comunidad probablemente es de riesgo bajo. No obstante, es imprescindible realizar evaluaciones de riesgo con instrumentos específicos para la predicción de la violencia contra la pareja.

En comparación con una muestra de agresores domésticos encarcelados, las personas que cumplen una medida penal alternativa por violencia de género se debe a hechos vinculados con agresiones contra la pareja actual, que tienen lugar habitualmente en el domicilio familiar y no vinculadas a la ruptura de la relación de pareja, como sería del caso de los maltratadores en prisión.

En relación a la efectividad del tratamiento, a partir de las pruebas T para la comparación de las medias de las puntuaciones pre y post tratamiento, se constata la mejora de las puntuaciones de los sujetos, una vez que han recibido el tratamiento psicológico correspondiente, en la Escala de resolución de conflictos de pareja (CTS) y en la Escala de ajuste de pareja (DAS). Es decir, el tratamiento mejora las estrategias de los sujetos para enfrentarse a sus conflictos de pareja y, paralelamente, aumenta la satisfacción y el ajuste con la pareja. Así mismo, la Escala de Distorsiones Cognitivas en las Relaciones Interpersonales (ICDS) ha mostrado una tendencia a ser significativa, es decir, al finalizar el tratamientos los sujetos presentan menos distorsiones cognitivas en su relación con los demás y, por tanto, mejoran sus relaciones interpersonales.

Es necesario destacar que el tamaño de la muestra (93 sujetos con medidas válidas pre y post tratamiento) es inferior a la recomendable para detectar tamaños de efectos pequeños en la población. Este hecho podría aumentar la probabilidad de no detectar un efecto cuando existe realmente. En este sentido, las puntuaciones en el resto de las escalas (no significativas) mejoran en la dirección esperada. En otras palabras, los participantes del programa de tratamiento presentan menos agresividad, menos problemas de alcoholismo, menos ira, menos resistencia al cambio y más consciencia de su problema.

En cuanto al perfil de riesgo de los sujetos y su influencia en la efectividad del programa de tratamiento, los resultados son más difíciles de interpretar por el hecho que la mayoría de las escalas no mostraron diferencias estadísticamente significativas en las medias pre y post tratamiento. Aún así, destacan algunas correlaciones que podrían ser relevantes, como por ejemplo, que en los hombres separados y que tienen condenas más cortas disminuye su nivel de agresividad. En consecuencia, los sujetos que tuvieron conflictos en la primera relación de pareja no muestran una mejora en la expresión y la gestión de la ira. Así mismo, las personas que abandonan los estudios más tarde mejoran sus puntuaciones en ira y agresividad y, por tanto, controlan mejor su ira y son menos agresivos. En este sentido, se destaca la importancia del perfil de riesgo

que presenta el sujeto vinculado al éxito en los programas formativos.

Por otro lado, en la revisión teórica de los programas formativos impartidos por las diferentes entidades, los resultados obtenidos están de acuerdo o en consonancia con los objetivos planteados por las entidades y con los contenidos que la perspectiva internacional indica que se deben abordar en los programas. Debemos tener en cuenta que el número de sesiones, aunque reducido, parece suficiente para producir cambios en las interacciones de los sujetos, aunque sean de corta duración.

En resumen, a la luz de estos resultados se podría concluir que dotar a los sujetos de estrategias para resolver los conflictos de pareja, así como para fomentar la satisfacción con la pareja, son dos objetivos de tratamiento que mejoran los resultados terapéuticos de los sujetos.

Finalmente, estos resultados son, sin duda, relevantes en este ámbito que suponen un buen punto de partida para la realización de un seguimiento preciso de la evolución a lo largo del tiempo, en términos de reincidencia, de los sujetos participantes.

6. Recomendaciones

A continuación se presentan una serie de recomendaciones que surgen de los datos obtenidos en esta investigación. Estas recomendaciones tienen la voluntad de responder a la cuestión que fundamenta y justifica la realización de esta investigación: ¿qué medidas se podrían tomar para mejorar la efectividad de los programas formativos que se aplican con maltratadores en el ámbito comunitario?

En primer lugar, y en relación con el perfil criminológico que presentan los agresores domésticos que cumplen una medida penal alternativa, es necesario considerar el hecho que la mayoría continúan la relación de pareja con la misma víctima del delito imputado. Esto nos plantea la necesidad de cuestionarnos si no sería interesante, de alguna manera, poder implicar a la víctima en este trabajo de rehabilitación. La normativa vigente no contempla esta posibilidad de mediación y reparación en el ámbito de la violencia de género, pero quizá sería interesante no excluirla y considerar su aplicación en algunos casos determinados.

También en relación con el perfil criminal de los participantes se ha destacado la presencia de unas características distintivas específicas. Esto indica que en el momento de proponer una medida penal alternativa, más allá del delito, también se debería tener en consideración el perfil psicosocial y los factores de riesgo que presenta el sujeto. En este punto, es necesario poner de manifiesto la importancia de la figura del Delegado judicial. Este profesional realiza una tarea muy necesaria de selección de los sujetos y derivación al programa formativo más adecuado. En este punto, se podrían incluir criterios de derivación para estos profesionales para configurar grupos de tratamiento según las características del perfil de usuarios. Otra variable imprescindible en esta fase del proceso es el riesgo que presenta el sujeto frente a su víctima o pareja actual. En este sentido, la tarea del delegado judicial es imprescindible para gestionar el riesgo del sujeto y para derivarlo al programa más adecuado para su perfil.

En cuanto a los contenidos de los programas formativos resulta necesaria la existencia de unos criterios de calidad que garanticen que tanto los objetivos como los contenidos abordados son los adecuados y necesarios para el tratamiento de esta problemática. A pesar de esto, los resultados obtenidos en este informe avalan el papel clave que tienen las entidades evaluadas en la mejora de los sujetos que reciben tratamiento en la comunidad. Es necesario destacar que, aunque aún queden aspectos a pulir, el esfuerzo y el trabajo realizado hasta ahora han producido unos resultados considerablemente buenos.

A pesar de esto, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el cambio en las variables psicológicas evaluadas, podría resultar recomendable que los programas psicoeducativos invirtiesen más esfuerzos en trabajar estos aspectos (resolución de conflictos, habilidades interpersonales, satisfacción con la pareja), que no centrarse en intentar modificar estructuras de pensamiento profundas, como las distorsiones cognitivas, o en rasgos de personalidad, como la impulsividad, sobre las cuales no parece que los programa incidan de una forma suficientemente satisfactoria.

Finalmente, desde la perspectiva de la prevención del delito se considera que, más allá de estas medidas que responderían a un prevención de tipo terciario, es decir, una vez que el ya ha aparecido el problema delictivo, se debería tener en cuenta la prevención primaria. Este tipo de programas de prevención, dirigidos a toda la población con el fin que no ocurra el delito, deberían ir destinados a estudiantes de ESO o de ciclos de Formación Profesional, teniendo en cuenta el abandono escolar prematuro que se produce en los agresores de género, de esta manera aseguraríamos su participación.

7. Referencias bibliográficas

- Bausell, R. & Li, Y. (2002). *Power analysis for experimental research: A practical guide for the Biological, Medical and Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cattell, R. B. (1966). The scree test for the number of factors. *Multivariate Behavioral Research*, 1, 245-276.
- Clark, L. A., y Watson, D. (1995). Constructing validity: Basic issues in objective scale development. *Psychological Assessment*, 7, 309-319.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences (2nd edition)*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Domino, G. & Domino, M. (2006). *Psychological testing: An introduction (2nd ed.)*. New York: Cambridge University Press.
- Horn, J. L. (1965). A Rationale and test for the number of factors in factor analysis. *Psychometrika*, 30, 179-185.
- Kline, P. (1986). *A handbook of test construction*. London: Methuen.
- Martínez, M., y Pérez, M. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento con maltratadores encarcelados. *Boletín Criminológico*, nº 115.
- Meyers, L.S., Gamst, G., y Guarino, A. (2006). *Applied multivariate research: Design and interpretation*. Thousand Oaks, CA: Sage Publishers.
- Mumford, K. R., Ferron, J. M., Hines, C. V., Hogarty, K. Y., y Kromrey, J. D. (2003, abril). *Factor retention in exploratory factor analysis: A comparison of alternative methods*. Paper presented at the Annual Meeting of the American Educational Research Association, Chicago, IL.
- Muthén, L. K., y Muthén, B.O. (2006). *Mplus 4 User's Guide*. Los Angeles: Muthén and Muthén.

Pardo, A. & San Martín, R. (2006). *Análisis de datos en Psicología II*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Streiner D. L., y Norman, G.R. (1995). *Health measurement scales: A practical guide to their development and use*. Oxford, UK: Oxford University Press.

Velicer, W. F., Eaton, C. A., y Fava, J. L. (2000). Construct explication through factor or component analysis: A review and evaluation of alternative procedures for determining the number of factors or components. En Goffin, R. D., y Helmes, E. (Eds.), *Problems and solutions in human assessment: Honoring Douglas N. Jackson at seventy* (pp. 41-71). Boston: Kluwer.

Zwick, W. R., y Velicer, W. F. (1986). Comparison of five rules for determining the number of components to retain. *Psychological Bulletin*, 99, 432-442.

Anexo 1. Estudio piloto

El objetivo principal del estudio piloto es comprobar las pruebas psicológicas que serán utilizadas en la evaluación de los programas de intervención terapéutica. La finalidad de este estudio es escoger los instrumentos más sensibles y precisos para la evaluación de las variables psicológicas objetivo del tratamiento.

En esta primera etapa se seleccionó una serie de cuestionarios para evaluar las diferentes variables psicológicas que son objeto de cambio en los programas formativos de violencia de género. Esta selección se ha basado en una investigación amplia y en la posterior revisión de bibliografía especializada en el ámbito de la violencia de género, en los tratamientos específicos para personas con esta problemática y los cuestionarios e instrumentos utilizados para evaluarlos.

En la tabla siguiente podemos ver los diferentes cuestionarios escogidos y las variables que evalúan:

Instrumento	Variable evaluada
Inventario de Pensamientos sobre la Mujer	Distorsiones cognitivas sobre la mujer
Inventario de Pensamientos sobre el uso de la Violencia	Distorsiones cognitivas sobre el uso de la violencia
Inventario de Distorsiones Cognitivas en las Relaciones	Distorsiones cognitivas sobre las relaciones interpersonales
Inventario de Relaciones Diádicas	Conflictos en la relación de pareja
Escala de Impulsividad de Barratt y Cuestionario de Agresividad	Impulsividad
STAXI-2	Ira y hostilidad
Adaptación de la Escala de Empatía de Marshall	Empatía
Índice de reactividad interpersonal	Habilidades interpersonales
URICA-DV, Inventario de procesos de cambio y de resistencia	Motivación por el cambio y procesos de cambio y resistencia
Escala de deseabilidad social de Marlowe-Crowne	Deseabilidad social
AUDIT	Alcoholismo

Como resultado del estudio piloto se obtuvo un cuestionario integrado que incluye todas las variables objetivos del programas de tratamiento. De la batería de pruebas utilizadas inicialmente con un total de 478 elementos, se ha conseguido un instrumento final que evalúa las variables psicológicas diana con un total de 196 elementos (véase Anexo 2). La selección de escalas y de elementos se realizó a partir de la estadística *Alfa de Cronbach*, que mide la consistencia interna de la prueba.

Esta reducción de elementos facilita la administración del cuestionario puesto que el tiempo de respuesta se reduce considerablemente, pero, al mismo, se siguen evaluando las variables de interés con aquellos elementos que realmente son sensibles al cambio terapéutico y, por tanto, discriminan a los sujetos.

Anexo 2. Instrumento de evaluación psicológica

NOMBRE DEL EVALUADOR:		FECHA:	
NÚMERO DE SUJETO:	ID:		
PERIODO DE EVALUACIÓN (rodear con un círculo):		PRE	POST

Instrucciones

Las frases que aparecen a continuación se refieren a diferentes formas de actuar, pensar y sentir. Lea atentamente cada una de ellas y marque con una X aquella alternativa, de las cuatro que aparecen, que mejor se ajusta a su forma de ser o pensar. Las respuestas posibles corresponden a la siguiente escala:

0. No, en absoluto. No estoy de acuerdo. Nunca actúo, pienso o siento eso.
1. Raras veces lo hago o lo pienso. En algunas ocasiones.
2. A menudo lo hago o lo pienso. En bastantes ocasiones.
3. Sí. Completamente de acuerdo. Siempre actúo, pienso o siento eso.

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
1. Me cuesta ponerme a trabajar si no me encuentro con ánimos.	0	1	2	3
2. Siento que la vida me ha tratado mal.	0	1	2	3
3. Consumo bebidas alcohólicas más de 4 veces por semana.	0	1	2	3
4. Cuando me enfado o enfurezco, hago comentarios irónicos de los demás.	0	1	2	3
5. He considerado la posibilidad de divorciarme, separarme o poner fin a mi relación.	0	1	2	3
6. Nunca me ha caído nadie realmente mal.	0	1	2	3
7. Normalmente me siento deprimido a causa de la relación con mi pareja.	0	1	2	3
8. Un día cualquiera consumo más de 7 bebidas alcohólicas.	0	1	2	3
9. Intento tener en cuenta cada una de las partes (opiniones) en un conflicto antes de tomar una decisión.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
10. Después de una riña o discusión me marché de casa.	0	1	2	3
11. Si pudiera entrar en una sala de cine sin pagar y estuviera seguro de que no me vieran, probablemente lo haría.	0	1	2	3
12. A veces me gusta chismorrear o cotillear un poco.	0	1	2	3
13. He observado, durante los últimos meses, que no era capaz de dejar de beber una vez empezaba.	0	1	2	3
14. Confío en mi pareja.	0	1	2	3
15. Cuando tus vecinos se están pegando, es responsabilidad tuya intervenir.	0	1	2	3
16. Cuando veo una buena película puedo muy fácilmente situarme en el lugar del protagonista.	0	1	2	3
17. Muchas veces siento que es mi pareja la que tiene el problema, no yo.	0	1	2	3
18. Normalmente soy una persona exaltada.	0	1	2	3
19. Mi pareja y yo discutimos frecuentemente.	0	1	2	3
20. Realmente estoy haciendo algo para acabar con mi comportamiento violento, no solamente pensando sobre cómo hacerlo.	0	1	2	3
21. He necesitado tomar una copa por la mañana para poder "arrancar", después de haber consumido una gran cantidad de alcohol el día anterior.	0	1	2	3
22. Mi pareja y yo hemos acabado perdiendo el control en el transcurso de una discusión.	0	1	2	3
23. En alguna ocasión me he aprovechado de alguien.	0	1	2	3
24. Me doy cuenta que estoy en desacuerdo con los demás.	0	1	2	3
25. Le dije a mi pareja que estaba seguro que podíamos solucionar un problema.	0	1	2	3
26. Cuando cometo un error siempre estoy dispuesto a admitirlo.	0	1	2	3
27. Muchas veces he sentido que es tarde para cambiar.	0	1	2	3
28. Me he sentido culpable, o he tenido remordimientos, después de haber bebido.	0	1	2	3
29. Es correcto utilizar la violencia mientras no dañes a nadie.	0	1	2	3
30. Beso a mi pareja.	0	1	2	3
31. Siempre intento practicar lo que predico.	0	1	2	3
32. Muchas veces he sentido que si cambio mi conducta en mi relación voy a ser visto por otros como un blando.	0	1	2	3
33. A veces trato de vengarme en lugar de perdonar y olvidar lo que me han hecho.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
34. Estoy en un momento de mi vida donde empiezo a sentir las consecuencias negativas de mi conducta violenta.	0	1	2	3
35. Tengo conversaciones agradables con mi pareja.	0	1	2	3
36. Con una sola mirada puedo saber qué clase de persona son los demás.	0	1	2	3
37. Muchas veces me he sentido asustado al pensar en cambiar.	0	1	2	3
38. Cada vez más estoy viendo como mi comportamiento violento hace daño a mi pareja.	0	1	2	3
39. Normalmente, tengo un carácter irritable.	0	1	2	3
40. Con mi pareja puedo dialogar tranquilamente sobre cualquier cosa.	0	1	2	3
41. No hay forma de que yo pueda controlar mis impulsos violentos.	0	1	2	3
42. Tuve un accidente o herí a alguien como consecuencia del consumo de alcohol.	0	1	2	3
43. Muchas veces he sentido que mi vida no mejorará aunque cambie.	0	1	2	3
44. Nunca he dejado que alguien fuera castigado por cosas que había hecho yo.	0	1	2	3
45. Muchas veces he sentido que no hay nadie con quien pueda hablar sobre mis problemas.	0	1	2	3
46. He conseguido llevar una vida libre de violencia, pero aun hay veces en las que estoy tentado de recurrir a la violencia.	0	1	2	3
47. Mi pareja y yo hemos discutido porque ella estaba demasiado cansada para practicar sexo.	0	1	2	3
48. Nunca emprendo un viaje largo sin revisar el coche (moto, bici, etc.)	0	1	2	3
49. Durante los últimos meses, alguna vez, he sido incapaz de recordar lo que había pasado la noche anterior porque había estado bebiendo.	0	1	2	3
50. Tengo la sensación de que no puedo confiar a nadie los asuntos de mi relación.	0	1	2	3
51. Mi pareja y yo hemos discutido porque en nuestra relación no había muestra de cariño y afecto.	0	1	2	3
52. Tengo la sensación de que no puedo hablar con mi familia de mis problemas de pareja.	0	1	2	3
53. En algunas ocasiones me he sentido bastante celoso de la buena fortuna de los demás.	0	1	2	3
54. Muchas veces me enfado cuando alguien me dice que hacer y qué no hacer en mi relación.	0	1	2	3
55. Cada vez más me estoy dando cuenta que mi comportamiento violento está mal.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
56. A veces me irrita la gente que me pide favores.	0	1	2	3
57. Muchas veces me enfado cuando me dicen que tengo que cambiar.	0	1	2	3
58. Nunca me ha parecido que me castigaran sin motivo.	0	1	2	3
59. Me siento muy feliz con la relación de pareja que tengo.	0	1	2	3
60. Muchas veces pienso que si de verdad hubiera querido hacer daño a mi pareja, lo hubiese hecho.	0	1	2	3
61. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que estos pierdan el control y les golpeen.	0	1	2	3
62. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres pegan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea.	0	1	2	3
63. A menudo tengo sentimientos tiernos y de preocupación hacia la gente menos afortunada que yo.	0	1	2	3
64. Tengo la sensación de que si mi pareja me hubiera tratado mejor no estaría en este programa.	0	1	2	3
65. El hecho de que la mayoría de las mujeres no suelen llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus maridos.	0	1	2	3
66. Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia.	0	1	2	3
67. Empiezo a ver que la violencia que se da en mi relación es un problema.	0	1	2	3
68. A menudo encuentro difícil ver las cosas desde el punto de vista de otra persona.	0	1	2	3
69. He dejado de cumplir con mis obligaciones a causa del alcohol.	0	1	2	3
70. Cuando me enfado o enfurezco, pienso en algo agradable para tranquilizarme.	0	1	2	3
71. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos.	0	1	2	3
72. Muchas veces he sentido que no puedo cambiar porque estoy constantemente rodeado de violencia.	0	1	2	3
73. Cuando me enfado o enfurezco, trato de relajarme.	0	1	2	3
74. Intimar con la gente normalmente crea problemas.	0	1	2	3
75. La mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o perdedores.	0	1	2	3
76. Cuando veo que alguien se le toma el pelo tiendo a protegerlo.	0	1	2	3
77. Yo puedo hacer cosas para acabar con la violencia que se da en mi relación.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
78. He amenazado a personas que conozco.	0	1	2	3
79. Si me provocan mucho puedo llegar a pegar a cualquiera.	0	1	2	3
80. Aunque no he sido violento durante un tiempo, sé que es posible que vuelva a ser violento otra vez.	0	1	2	3
81. A menudo intento comprender mejor a mis amigos imaginándome cómo ven ellos las cosas (poniéndome en su lugar).	0	1	2	3
82. Muchas veces he requerido parar mis esfuerzos para cambiar porque no estaba obteniendo los resultados esperados.	0	1	2	3
83. Me pregunto por qué me siento tan amargado.	0	1	2	3
84. Siempre es un delito que un hombre pegue a una mujer.	0	1	2	3
85. Cuando veo a alguien herido tiendo a permanecer calmado.	0	1	2	3
86. Tengo problemas para controlar mi mal genio.	0	1	2	3
87. Los agresores son personas con graves problemas psicológicos que a menudo no saben lo que hacen.	0	1	2	3
88. Si estoy seguro que tengo la razón en algo no pierdo tiempo escuchando los argumentos de los demás.	0	1	2	3
89. Mis amigos dicen que soy discutiador.	0	1	2	3
90. Normalmente soy bastante eficaz al ocuparme de emergencias.	0	1	2	3
91. A menudo estoy bastante afectado emocionalmente por cosas que veo que ocurren.	0	1	2	3
92. Pienso que hay dos partes para cada cuestión e intento tener en cuenta ambas partes.	0	1	2	3
93. Le di una paliza a mi pareja.	0	1	2	3
94. Mi pareja necesitó ver a un médico como consecuencia de un pelea conmigo, pero no fue a verlo.	0	1	2	3
95. Si un hombre golpea a su pareja es porque se ha enfadado y ha perdido el control.	0	1	2	3
96. Pienso que hay dos partes para cada cuestión e intento tener en cuenta ambas partes.	0	1	2	3
97. Me voy comprometiendo a no repetir mi problema.	0	1	2	3
98. Creo que seré rechazado si le explico mis pensamientos y sentimientos a los demás.	0	1	2	3
99. Un hombre tiene derecho a tener sexo con su pareja cuando quiera aunque puede que ella no quiera.	0	1	2	3
100. Me enfado rápidamente aunque se me pasa deprisa.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
101. Existen personas en mi vida que se preocupan de que me sienta bien cuando evito recaer en mi problema.	0	1	2	3
102. Me describiría como una persona bastante sensible.	0	1	2	3
103. Ver a otras personas con mi mismo problema y en peores condiciones me hace sentir mal.	0	1	2	3
104. Cuando me enfado o enfurezco, intento distraerme para que se me pase el enfado.	0	1	2	3
105. La gente no mantiene sus promesas.	0	1	2	3
106. Muchas veces he sentido que no puedo cambiar mi vida.	0	1	2	3
107. No hay amigos de verdad en esta vida.	0	1	2	3
108. Cualquier mujer que es agredida sexualmente es, al menos en parte, culpable.	0	1	2	3
109. No puedo evitar discutir con los que no están de acuerdo conmigo.	0	1	2	3
110. Normalmente me caliento rápidamente.	0	1	2	3
111. Cuando estoy disgustado con alguien normalmente intento ponerme en su lugar por un momento.	0	1	2	3
112. Algunas veces es importante para un hombre demostrar a su pareja que es el cabeza de familia.	0	1	2	3
113. Cuando estoy leyendo una historia interesante o una novela imagino cómo me sentiría si los acontecimientos de la historia me sucedieran a mí.	0	1	2	3
114. Un hombre tiene derecho a decidir si su pareja debería o no trabajar fuera de casa.	0	1	2	3
115. Sé lo que los demás piensan incluso cuando no me lo dicen.	0	1	2	3
116. Me siento mal cuando pienso en mi problema.	0	1	2	3
117. Cuando me enfado o enfurezco, hago cosas como contar hasta diez.	0	1	2	3
118. Normalmente me enfado cuando se me trata injustamente.	0	1	2	3
119. Pienso que mi vida familiar afectiva o amorosa sería mejor sin mi problema.	0	1	2	3
120. La gente debería saber lo que pienso aunque yo no se lo explique.	0	1	2	3
121. Creo que siempre son los otros los que consiguen las mejores oportunidades.	0	1	2	3
122. Normalmente me molesta cuando hago algo bien y no me lo reconocen.	0	1	2	3
123. Un hombre tiene derecho a decidir si su pareja debería o no salir por la noche con sus amigas.	0	1	2	3
124. Antes de criticar a alguien intento imaginar cómo me sentiría si estuviera en su lugar.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
125. Normalmente tiendo a perder los estribos.	0	1	2	3
126. A través de los medios de comunicación, conozco que mi problema no es tolerado por la sociedad.	0	1	2	3
127. Para sentirme bien necesito que los sentimientos y pensamientos que los demás tienen sobre mí sean positivos.	0	1	2	3
128. Normalmente me pone furioso que me critiquen delante de los demás.	0	1	2	3
129. Los miembros de la pareja deberían compartir las tareas domésticas si ambos están trabajando fuera de casa.	0	1	2	3
130. Normalmente me siento furioso cuando hago un buen trabajo y se me valora poco.	0	1	2	3
131. Me enfado mucho sin ninguna razón aparente.	0	1	2	3
132. Normalmente me cabreo con facilidad.	0	1	2	3
133. Creo que las personas como yo podemos ser útiles para la sociedad como cualquier otra persona si solucionamos nuestros problemas.	0	1	2	3
134. A la hora de decidir sobre los gastos familiares, la opinión de los dos miembros de la pareja debería contar por igual.	0	1	2	3
135. Normalmente me enfado si no me salen las cosas como tenía previsto.	0	1	2	3
136. Siempre he formado parte de un grupo de gente.	0	1	2	3
137. Creo que en algunos ambientes sociales la gente no me acepta.	0	1	2	3
138. Cuando me enfado o enfurezco, controlo mi temperamento.	0	1	2	3
139. Pienso la información que la gente me ha dado sobre los beneficios de solucionar mi problema.	0	1	2	3
140. Mi pareja me dijo que me apreciaba incluso en un momento de desacuerdo.	0	1	2	3
141. Mi pareja me explicó su punto de vista sobre nuestro desacuerdo.	0	1	2	3
142. Cuando me enfado o enfurezco, expreso mi ira.	0	1	2	3
143. Suelo abrirme o sincerarme con alguna persona para explicarle mis experiencias con mi problema.	0	1	2	3
144. Mi pareja me insultó.	0	1	2	3
145. Es necesario estar alerta con la gente que te rodea.	0	1	2	3
146. Cuando me enfado o enfurezco, me guardo para mí lo que siento.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
147. Creo que mi problema afecta a mi relación con otras personas o perjudica a las personas que me rodean.	0	1	2	3
148. Mi pareja me tiró algo que pudo hacerme daño.	0	1	2	3
149. Mi pareja me retorció y me tiro de los pelos.	0	1	2	3
150. Me digo a mi mismo que soy capaz de solucionar mi problema si así lo quiero.	0	1	2	3
151. Cuando me enfado o enfurezco, mantengo la calma.	0	1	2	3
152. Debería comportarme como los demás quieren que lo haga para hacerlos felices.	0	1	2	3
153. Mi pareja se hizo una torcedura, pequeño corte o cardenal en una pelea conmigo.	0	1	2	3
154. Soy consciente de que mi problema puede hacer pensar a los demás que soy una persona irresponsable y peligrosa (pero en realidad no soy así y quiero solucionar mi problema para demostrarlo).	0	1	2	3
155. Cuando me enfado o enfurezco, hago cosas como dar portazos.	0	1	2	3
156. Mi pareja mostró respeto por mis sentimientos por un tema.	0	1	2	3
157. Mi pareja me obligó a tener relaciones sexuales sin un condón.	0	1	2	3
158. Cuando me enfado o enfurezco, ardo por dentro aunque no lo demuestro.	0	1	2	3
159. Mi pareja me dio un empujón.	0	1	2	3
160. Sé que la gente de esta sociedad es consciente del problema y se está movilizando para prevenirlo.	0	1	2	3
161. Necesito que siempre haya alguien a mi alrededor.	0	1	2	3
162. Di un empujón a mi pareja.	0	1	2	3
163. Cuando me enfado o enfurezco, discuto con los demás.	0	1	2	3
164. Mi pareja usó un cuchillo o un arma de fuego contra mí.	0	1	2	3
165. Cuando me enfado o enfurezco, tiendo a tener rencores que no cuento a nadie.	0	1	2	3
166. Me gusta que la gente me demuestre que me entiende.	0	1	2	3
167. Pienso la información que la gente me ha dado sobre cómo solucionar mi problema.	0	1	2	3
168. Usé un cuchillo o un arma de fuego contra mi pareja.	0	1	2	3
169. Cuando me enfado o enfurezco, puedo controlarme y no perder los estribos.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
170. Siempre es útil mantener las relaciones en un estado superficial.	0	1	2	3
171. Cuando me enfado o enfurezco, estoy más enfadado de lo que quiero admitir.	0	1	2	3
172. Pienso que para poder estar bien contigo mismo debo solucionar mi problema.	0	1	2	3
173. Mi pareja perdió el conocimiento por el golpe que le di en la cabeza durante una pelea.	0	1	2	3
174. Agarré a mi pareja contra su voluntad.	0	1	2	3
175. Cuando me enfado o enfurezco, digo barbaridades.	0	1	2	3
176. Insulté a mi pareja.	0	1	2	3
177. Usé la fuerza (golpeando, agarrando o usando una arma) para obligar a mi pareja a tener relaciones sexuales.	0	1	2	3
178. Estoy considerando la idea de que si la gente con mis mismos problemas pudiera solucionarlos el mundo sería mejor.	0	1	2	3
179. Di un puñetazo y golpeé a mi pareja con algo que pudo hacerle daño.	0	1	2	3
180. Me fui rabiando de la habitación, la casa o el patio durante una riña.	0	1	2	3
181. Cuando me enfado o enfurezco, me irrito más de lo que la gente se cree.	0	1	2	3
182. Rompí algo que pertenecía a mi pareja.	0	1	2	3
183. Cuando me enfado o enfurezco, pierdo la paciencia.	0	1	2	3
184. Sé que alguien me felicitará si no recaigo en mi problema.	0	1	2	3
185. Mi pareja fue al médico como consecuencia de una pelea conmigo.	0	1	2	3
186. Cuando me enfado o enfurezco, controlo mis sentimientos de enfado.	0	1	2	3
187. Tengo a alguien con quien puedo contar cuando tengo dificultades con mi problema.	0	1	2	3
188. Agarré a mi pareja por el cuello como para estrangularla.	0	1	2	3
189. Cuando me enfado o enfurezco, rehúyo encararme con aquello que me enfada.	0	1	2	3
190. Tengo a alguien que me escucha cuando necesito hablar sobre mi problema.	0	1	2	3
191. Grité o chillé a mi pareja.	0	1	2	3
192. Cuando me enfado o enfurezco, controlo el impulso de expresar mis sentimientos de ira.	0	1	2	3
193. Existen algunas personas que cuando ven que voy solucionando mi problema me felicitan o recompensan.	0	1	2	3

	0 NO NUNCA	1 RARAS VECES	2 A MENUDO	3 SÍ SIEMPRE
194. Lancé a mi pareja contra la pared.	0	1	2	3
195. Cuando me enfado, respiro profundamente y me relajo.	0	1	2	3
196. Cuando me enfado o enfurezco, hago algo sosegado para calmarme.	0	1	2	3

Anexo 3. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se le informa que sus datos personales estarán incorporados en un fichero temporal cuyo responsable es la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil del Departamento de Justicia, con la finalidad de realizar las tareas científicas y de investigación necesarias para elaborar el estudio “Evaluación de programas formativos aplicados desde la ejecución penal en la comunidad en delitos de violencia de género”. Estos datos quedarán disociados una vez elaborado el estudio, con la consiguiente desaparición del fichero de datos personales.

Se le informa que en el transcurso del estudio, sus datos personales serán tratados por personal del responsable del fichero y del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia. No se realizará ninguna cesión o comunicación de datos personales.

Se le informa que el tratamiento de sus datos se realizará respetando lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, su reglamento de desarrollo y el Documento de Seguridad del Departamento de Justicia.

La participación en este estudio es voluntaria y sus aceptación comporta el consentimiento al tratamiento temporal de sus datos por parte del responsable del fichero. del CEJFE y del encargado del tratamiento para las finalidades descritas.

Acepto las condiciones mencionadas en este documento,

Fecha:

Firmado: el interesado

Firmado: el investigador informante

Nombre y apellidos:

DNI; NIE o similar:

Así mismo, les autorizo a que se pongan en contacto conmigo durante el período de un año desde la finalización del programa formativo en el que participo. Mis datos de contacto son:

Teléfono: _____

Móvil: _____

Anexo 4. Hoja de recogida de datos de los delegados

Área familiar/familia de origen	Dimensión Laboral
<p>1. País de nacimiento:.....</p> <p>2. Miembros familiares con antecedentes delictivos: NO SÍ ¿Cuál?</p> <p>3. Alcoholismo/drogadicción en la familia: NO SÍ ¿Cuál?</p> <p>4. Víctima de malos tratos o abusos sexuales en la infancia o adolescencia Malos tratos (quién/tiempo): Abusos sexuales (quién/tempo): Ausencia de malos tratos /abusos:</p> <p>5. Modelaje de malos tratos en la familia de origen (testimonio de violencia familiar en la infancia o adolescencia): NO SÍ</p> <p>6. Ausencia de algún progenitor durante la infancia NO SÍ ¿Quién?</p>	<p>1. Tipo de trabajo: Cualificada No cualificada Profesión:</p> <p>2. Situación laboral en el momento de inicio en el tratamiento: Trabajando (tiempo): Sin trabajo (tiempo):</p> <p>3. Vida laboral: Nº de puestos de trabajo: Duración máx. (meses): Motivo finalización:</p> <p>4. Períodos de paro injustificados No SÍ Duración máxima en paro (años/meses).....</p>

<p>Área familiar / familia adquirida</p> <p>1ª relación: Convivencia/matrimonio/sin convivir</p> <p>Duración (años/meses).....</p> <p>Hijos (edad y meses):.....</p> <p>Conflictos: Ausencia/Presencia/Denuncia/Delito</p> <p>2ª Relación: convivencia/matrimonio/sin convivir</p> <p>Duración:</p> <p>Hijos (edad y sexo):</p> <p>Conflictos: Ausencia/Presencia/Denuncia/Delito</p> <p>Relación actual: convivencia/ matrimonio/ sin convivir</p> <p>Duración:</p> <p>Hijos (edad y sexo):.....</p> <p>Conflictos: Ausencia/Presencia/Denuncia/Delito</p> <p>Estado civil actual: Soltero Casado Separado Viudo</p> <p>Otros.....</p>	<p>Otros datos:</p> <p>1. Consumo habitual de drogas/alcohol</p> <p>No Sí (año inicio y final)..... Edad de inicio:.....</p> <p>Tipo de droga:.....</p> <p>2. Intentos de suicidio/autolesiones:</p> <p>No Sí (año).....</p> <p>3. Síntomas psicóticos y/o maníacos recientes</p> <p>No Sí (tipo): Medicación: No Sí</p>
--	---

<p>Área educativa</p> <p>1. Nivel de estudios alcanzado</p> <p>Analfabeto Alfabetización Graduado BUP/FP Superiores</p> <p>2. Abandono de estudios:</p> <p>¿Cuándo?(edad)..... ¿Por qué?.....</p> <p>3. Problemas escolares:</p> <p>peleas castigos expulsiones absentismo ninguno</p> <p>4. Ingreso en Reformatorio/ Centros tutelados</p> <p>No</p> <p>Sí (año):</p>	<p>Historial delictivo/penal</p> <p>1. Ingreso anterior en prisión NO Sí</p> <p>2. Edad del primer ingreso en prisión:</p> <p>3. Nº de ingresos en prisión: Nº de delitos:.....</p> <p>4. Ruptura de condena:</p> <p>No Sí Tipo:</p> <p>5. Antecedentes penales por otros delitos no de agresión doméstica:</p> <p>No Sí</p> <p>Contra la propiedad Contra las personas Contra la libertad sexual</p> <p>Contra la salud pública Otros:.....</p>
<p>ANTECEDENTES de agresión doméstica (Sólo si tiene más de una causa):</p> <p>1. Fecha del primer hecho conocido de violencia de género (condenado o no):</p> <p>2. Nº total de delitos agresión doméstica:</p>	<p>DELITO ACTUAL de agresión doméstica (Causa por la que se deriva a Medidas Penales Alternativas):</p> <p>1. Fecha delito agresión doméstica actual:</p> <p>2. Delito principal: Condena total:- -</p>

<p>3. Tipología:</p> <p>Sólo pareja Ex-pareja</p> <p>Pareja e hijos Otros familiares</p> <p>4. Diversidad delictiva:</p> <p>Homicidio / asesinato Detención ilegal Lesiones Amenazas</p> <p>Viol. domicilio Ag. sexual Ruptura orden alejamiento No otros</p> <p>5. Uso de armas en delitos anteriores a la actual:</p> <p>No</p> <p>Sí Arma blanca Arma de fuego Otros:</p> <p>6. Lugar del delito Coche Portal Domicilio familiar</p> <p> Calle Domicilio víctima Otros:</p> <p>7. Consumo de drogas en comisión de delitos anteriores</p> <p>No</p> <p>Sí Aparece en sentencia: Sí No</p> <p>8. Hechos sucedidos en trámites de separación:</p> <p>No Sí</p>	<p>3. Tipología:</p> <p>Sólo pareja Ex-pareja</p> <p>Pareja e hijos Otros familiares</p> <p>4. Delitos cometidos acumulados al delito actual de agresión doméstica:</p> <p>Homicidio / asesinato Detención ilegal Lesiones Amenazas</p> <p>Viol. domicilio Ag. sexual Ruptura orden alejamiento No otros</p> <p>5. Uso de armas en delito actual:</p> <p>No</p> <p>Sí Arma blanca Arma de fuego Otros:</p> <p>6. Lugar del delito: Coche Portal Domicilio familiar</p> <p> Calle Domicilio víctima Otros:.....</p> <p>7. Consumo de drogas en comisión de delitos anteriores</p> <p>No</p> <p>Sí Aparece en sentencia: Sí No</p> <p>8. Hechos sucedidos en trámites de separación:</p> <p>No Sí</p>
--	--

<p>9. Actitud delante del delito</p> <p>Reconoce No reconoce/ Niega</p> <p>10. Nº convivencias con malos tratos sin denuncia:.....</p> <p>11. Nº convivencias con malos tratos y denuncia:.....</p>	<p>9. Actitud delante del delito</p> <p>Reconoce No reconoce/ Niega</p> <p>10. ¿Fue condenado anteriormente por esta misma víctima?:</p> <p>No Si</p>
<p>ASESORAMIENTO TÉCNICO E INFORME SOBRE TRATAMIENTO?</p> <p>No Sí</p> <p>INFORME FAVORABLE SOBRE REALIZACIÓN DEL CURSO?</p> <p>No Sí</p>	<p>A COMPLETAR POR LOS INVESTIGADORES</p> <p>Reincidencia (después del tratamiento) Any del tractament:.....</p> <p>No Reinc. Violencia de género Reinc. No violencia de género</p> <p>Fecha reincidencia:</p> <p>Fecha cumplimiento suspensión de condena:</p>

Anexo 5. Tratamiento estadístico de los datos y análisis estadístico previo

Esta investigación tiene como finalidad general la evaluación de los programas de formación aplicados desde la ejecución penal en la comunidad para delitos de violencia de género. Para llevar a cabo este objetivo, ha sido necesaria una fase de tratamiento estadístico de los datos previo al análisis de la efectividad del tratamiento. Posteriormente se ha evaluado la validez interna de las puntuaciones obtenidas mediante el instrumento que fue aplicado a los participantes de la investigación. Esta evaluación incluye un análisis de las propiedades psicométricas de las escalas que forman el cuestionario, explorando su estructura factorial y su consistencia interna (fiabilidad). Después de establecer la validez interna de las puntuaciones se ha realizado un análisis de la potencia del estudio para determinar si el tamaño de la muestra es adecuado para la realización de los análisis estadísticos relativos a los resultados principales presentados en el epígrafe 4.3.

Tratamiento de los valores perdidos

Los valores perdidos constituyen las casillas que los participantes han dejado en blanco (sin respuesta) en el caso que la puntuación codificada exceda el rango natural correspondiente a la escala de respuesta. Teniendo en cuenta que las puntuaciones en las escalas se calculan a partir de la suma de los elementos que las configuran, es necesario dar un tratamiento especial a estos casos, en caso contrario, las personas con más respuestas en blanco tendrían puntuaciones más bajas en las variables evaluadas, independientemente de cuál fuera su nivel real en la variable.

En cuanto al tratamiento de estos casos (valores perdidos, Meyers, Gamst y Guarino (2006, p. 59) recomiendan que mientras que la proporción de respuestas en blanco por elemento sea menor a un 5%, estos casos no constituyen un problema de importancia. Adicionalmente, en referencia a las casillas vacías por perfil, es habitual eliminar aquellos sujetos que tengan más de un 15% de respuestas en blanco.

A partir de las referencias previas, el primer paso consistirá en eliminar aquellos perfiles que tengan más de un 15% de valores perdidos. Teniendo en cuenta que el instrumento aplicado consta de 196 elementos, el 15% representa 29,4 elementos, o aproximadamente, 30 elementos. Por tanto, se eliminarán aquellos sujetos que presenten 30 o más casillas en blanco. En las tablas 1 y 2 se muestra la cantidad de valores perdidos que se han encontrado en las bases de datos de las puntuaciones pretratamiento y postratamiento.

Tabla 1. Valores perdidos por casos (pretatamiento)

Valores perdidos e un mismo caso	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	54	32.14	32.14
1	40	23.81	55.95
2	20	11.90	67.86
3	21	12.50	80.36
4	4	2.38	82.74
5	3	1.79	84.52
6	2	1.19	85.71
7	1	0.60	86.31
8	3	1.79	88.10
9	3	1.79	89.88
10	3	1.79	91.67
11	2	1.19	92.86
12	1	0.60	93.45
14	1	0.60	94.05
17	1	0.60	94.64
21	1	0.60	95.24
24	1	0.60	95.83
27	1	0.60	96.43
34	2	1.19	97.62
35	1	0.60	98.21
37	1	0.60	98.81
50	1	0.60	99.40
111	1	0.60	100.00
Total	168	100.00	

Tabla 2. Valores perdidos por casos (post-tratamiento)

Valores perdidos en un mismo caso	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	36	27.07	27.07
1	32	24.06	51.13
2	11	8.27	59.40
3	14	10.53	69.92
4	9	6.77	76.69
5	7	5.26	81.95
6	5	3.76	85.71
7	3	2.26	87.97
8	2	1.50	89.47
9	2	1.50	90.98
10	2	1.50	92.48
13	1	0.75	93.23
17	1	0.75	93.98
22	1	0.75	94.74
46	1	0.75	95.49
49	1	0.75	96.24
51	1	0.75	96.99
53	1	0.75	97.74
71	1	0.75	98.50
72	1	0.75	99.25
109	1	0.75	100.00
Total	133	100.00	

En la tabla 1 se puede ver que el 96,43% de la muestra evaluado pretratamiento no presenta ningún caso con 30 o más valores perdidos. El resto (3,57%, es decir, 6 casos de 168) se tienen que eliminar por tener una cantidad mayor a la aceptable de casillas en blanco. La muestra pretratamiento se reduce de 168 casos a un total de 162. De forma análoga, en la Tabla 2 se observa que el 5,26% de la muestra (7 casos de 133) se tiene que eliminar por tener más de 30 valores perdidos en un mismo perfil. La muestra postratamiento pasa entonces de 133 casos a 126.

En relación con los valores perdidos por elementos, en las tablas 3 y 4 se presentan las frecuencias correspondientes a estos casos. Para la base de datos pretratamiento, el 5% máximo de casillas en blanco corresponde a 8

valores perdidos por elemento (162 casos en total en la base de datos). en el caso de la base postratamiento constituirían 6 casillas en blanco el máximo de valores perdidos permitidos por elemento (126 casos en total en la base de datos).

Tabla 3. Valores perdidos por elementos (pretratamiento)

Valores perdidos en un mismo elemento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	41	20.92	20.92
1	51	26.02	46.94
2	42	21.43	68.37
3	27	13.78	82.14
4	16	8.16	90.31
5	7	3.57	93.88
6	3	1.53	95.41
7	2	1.02	96.43
8	4	2.04	98.47
9	1	0.51	98.98
11	1	0.51	99.49
12	1	0.51	100.00
Total	196	100.00	

Tabla 4. Valores perdidos por elementos (postratamiento)

Valores perdidos en un mismo elemento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	48	24.49	24.49
1	67	34.18	58.67
2	42	21.43	80.10
3	11	5.61	85.71
4	13	6.63	92.35
5	8	4.08	96.43
6	4	2.04	98.47
8	3	1.53	100.00
Total	196	100.00	

A partir de la Tabla 3 se puede comprobar que sólo 3 elementos de la base pretratamiento (1,53% del total de elementos) sobrepasa el límite recomendado del 5% de valores perdidos. Estos elementos son: elemento 27 (9 valores perdidos, 5,56%), elemento 28 (11 valores perdidos, 6,79%) y elemento 20 (12

valores perdidos, 7,40%). De forma similar, en la Tabla 4 (base postratamiento) aparecen sólo 3 elementos (1,53%) con una proporción de valores perdidos superior al 5%. En este caso los elementos son: los elementos 3, 27 y 59 (o valores perdidos, 6,53%).

Teniendo en cuenta que la cantidad de elementos que tuvieron un porcentaje de valores perdidos superior al 5% recomendado ha sido pequeña (1,53% del total de elementos en ambas bases de datos) y teniendo en cuenta que estos casos sólo sobrepasaron ligeramente el valor criterio (el porcentaje mayor encontrado fue del 7,40%), se ha concluido que los valores perdidos detectados no constituyen un problema de importancia o de carácter sistemático y, por tanto, se ha procedido a sustituirlos por la puntuación media del elemento correspondiente.

Los valores perdidos correspondientes a las variables sociodemográficas no han sufrido ningún tratamiento estadístico puesto que las puntuaciones de estos elementos no se suman. Por este motivo, la relación de estas variables con las puntuaciones en el instrumento se hará en base a los casos en los que ambas variables hayan tenido respuestas válidas (lo que se conoce como “exclusión de casos según pareja”).

Análisis descriptivo de las variables

Antes de investigar la validez del constructo de las escalas, fue necesario realizar un análisis descriptivo de las variables. La razón principal de este análisis radica en la detección de variables que no sean aptas para los análisis posteriores. Una variable resulta no apta cuando la mayoría de las casillas son valores perdidos o cuando la variabilidad es mínima (todas las respuestas se concentran en la misma categoría).

En el caso de las variables correspondientes a las bases de datos de la aplicación del instrumento pretratamiento y postratamiento, este análisis no ha sido necesario porque, como se ha demostrado en el apartado anterior, la cantidad de valores perdidos para estos elementos es mínima. Adicionalmente, cualquier elemento que no muestre una variabilidad adecuada será

detectado en el análisis factorial exploratorio, cuyos resultados se describen más adelante. Los análisis descriptivos se realizaron, en consecuencia, con las variables sociodemográficas.

Cada variable sociodemográfica fue inspeccionada individualmente para revisar el número de valores perdidos y su variabilidad. Aquellos elementos con una proporción predominante de casillas en blanco o con una variabilidad mínima fueron eliminados de la base de datos. Por otro lado, diversos elementos fueron recodificados de variable con categorías múltiples a diversos elementos dicotómicos con el fin de poderlos incorporar en los análisis posteriores. Por ejemplo, la variable “Estado civil” tenía inicialmente las categorías “Soltero”, “Casado”, “Separado” y “Viudo”. Entonces se crearon los 3 elementos siguientes: Estado civil 1 → Soltero (Si/No), Estado civil 2 → Casado (Si/No) y Estado civil 3 → Separado (Si/No). No se creó un elemento para la opción “Viudo” porque sólo 1 persona pertenecía a esta categoría. Teniendo en cuenta que este procedimiento multiplica considerablemente el número de variables a analizar, sólo se puso en práctica con aquellas variables que mostraban una relación teórica potencial con la variable dependiente (mejora en el tratamiento) y que presentaban una variabilidad adecuada.

Finalmente, en la Tabla 5 se muestra un resumen de todos los elementos retenidos de cara a los análisis posteriores. En las tablas 6 y 7 se presentan los resultados de los análisis descriptivos de las variables sociodemográficas que se utilizarán para explorar la influencia de factores de riesgo en la efectividad del programa de tratamiento.

Tabla 5. Elementos finales de la base de datos sociodemográficos

Elemento	Categorías de respuesta
Edad (años)	Variable continua
Edad abandono estudios (años)	Variable continua
Vida laboral: número de trabajos	Variable continua
Vida laboral: duración máxima en el trabajo	Variable continua
Número de delitos	Variable continua
Número de delitos violencia de género	Variable continua
Antigüedad del delito actual (años)	Variable continua

Elemento	Categorías de respuesta
Total de la condena (días)	Variable continua
Nivel de estudios	(1) Analfabeto, (2) Alfabetizado, (3) Graduado, (4) BUP/FP, (5) Superiores
País de nacimiento	(1) España, (2) Otros
Tipo de trabajo	(1) No cualificada, (2) Cualificada
Situación laboral en la comisión del delito	(1) En paro, (2) Trabajando
Actitud ante el delito	(1) Reconoce, (2) Niega, Minimiza o Culpa
Testimonio de maltrato familiar	(1) No, (2) Si
Ausencia de progenitor en la infancia	(1) No, (2) Si
Estado Civil 1: Soltero	(1) No, (2) Si
Estado Civil 2: Casado	(1) No, (2) Si
Estado Civil 3: Separado	(1) No, (2) Si
Períodos de paro sin justificar	(1) No, (2) Si
Consumo de droga	(1) No, (2) Si
Síntomas psicóticos o maniáticos	(1) No, (2) Si
Delitos actuales violencia de género	(1) No, (2) Si
Consumo de drogas en comisión	(1) No, (2) Si
Infracciones en trámites de separación	(1) No, (2) Si
Condena anterior por misma víctima	(1) No, (2) Si
Informe sobre tratamiento	(1) No, (2) Si

Tabla 6. Datos descriptivos de los elementos sociodemográficos continuos/ordinales

Elemento	N	Mínimo	Máximo	Media	D. Típica
Edad (años)	51	22.0	60.0	38.0	9.0
Edad abandono estudios (años)	32	12.0	20.0	15.3	2.0
Vida laboral: número de trabajos	33	1.0	13.0	5.4	3.6
Vida laboral: duración máxima en el trabajo	24	12.0	252.0	72.0	61.3
Número de delitos	41	1.0	4.0	1.2	0.6
Número de delitos violencia de género	55	1.0	4.0	1.2	0.6
Antigüedad del delito actual (años)	48	1.0	6.0	3.0	1.3
Total de la condena (días)	48	90.0	1095.0	310.0	229.9
Nivel de estudios	54	2	5	3.4	0.9

Tabla 7. Datos descriptivos de los elementos sociodemográficos nominales

Elemento	Distribución de frecuencias		
	% CR1	% CR2	% VP
País de nacimiento	54.5	45.5	0.0
Tipo de trabajo	76.4	21.8	1.8
Situación laboral en la comisión del delito	10.9	87.3	1.8
Actitud ante el delito	32.7	67.3	0.0
Testimonio de maltrato familiar	80.0	14.5	5.5
Ausencia de progenitor en la infancia	74.5	18.2	7.3
Estado Civil 1: Soltero	54.5	38.2	7.3
Estado Civil 2: Casado	63.6	29.1	7.3
Estado Civil 3: Separado	69.1	23.6	7.3
Períodos de paro sin justificar	56.3	16.4	27.3
Consumo de droga	60.0	40.0	0.0
Síntomas psicóticos o maniáticos	90.9	9.1	0.0
Delitos actuales violencia de género	76.3	16.4	7.3
Consumo de drogas en comisión	65.5	32.7	1.8
Infracciones en trámites de separación	85.5	12.7	1.8
Condena anterior por misma víctima	89.1	9.1	1.8
Informe sobre tratamiento	70.9	10.9	18.2

Nota. CR = categoría de respuesta; VP = valores perdidos; N (total) = 55.

Validez de constructo de las escalas

Con el objetivo de evaluar la validez de constructo de las escalas utilizadas en este estudio, se utilizará la técnica de Análisis Factorial Exploratorio (AFE). Mediante el AFE se puede determinar la dimensionalidad de una escala, es decir, el número de facetas diferentes que mide, así como los elementos que representan cada uno de estos rasgos (o subrasgos/facetos).

En esta investigación la dimensionalidad de las escalas se estableció a partir de la técnica de análisis *paralelo* (Horn, 1965), complementada con el *gráfico de sedimentación* (Cattell, 1966). A partir de diversos estudios de simulación en los que se han manipulado diferentes características relevantes de los datos (tamaño de la muestra, número de variables por factor, niveles de saturación de las variables, número de factores, etc.), y combinaciones de éstas, el análisis paralelo ha demostrado ser el más eficaz en la determinación de la

dimensionalidad factorial (Mumford, Ferron, Hines, Hogarty y Kromrey, 2003; Velicer, Eaton y Fava, 2000; Zwick y Velicer, 1986).

Teniendo en cuenta la naturaleza categórica de los elementos utilizados (“tipo Likert”), los AFE se realizaron a partir de la matriz de *correlaciones policóricas* y mediante el estimador *Unweighted Least Squares* (ULS), que no asume variables con distribución normal (una característica propia de los elementos continuos, no categóricos). Adicionalmente, se utilizó una rotación oblicua *Promax* en los casos en los que la estructura factorial encontrada era de más de un factor.

El punto de partida para los AFE fue la estructura teórica inicial de las escalas utilizadas. En este sentido, la Tabla 8 muestra las 9 escalas utilizadas, con las subescalas que las configuran y los elementos que las representan. La estructura teórica supone que cada escala está configurada por un factor de segundo orden (general) que, de la misma forma, se compone de todos los elementos de cada escala.

Tabla 8. Estructura dimensional teórica de las escalas aplicadas

Dimensiones/Facetas	#	Elementos					
I) <i>Agression questionnaire</i> (AQ)							
1. Agresividad Física	2	78	79				
2. Agresividad Verbal	3	24	89	109			
3. Ira	3	86	100	131			
4. Hostilidad	3	2	83	121			
II) Alcoholismo (AUDIT)							
1. Uso peligroso del alcohol	2	3	8				
2. Síntomas de dependencia	3	13	21	69			
3. Uso perjudicial del alcohol	3	28	42	49			
III) Actitudes sexistas (AS)							
	8	95	99	108	112	114	123 129
		134					

Dimensiones/Facetas	#	Elementos							
IV) Conflict tactics scale (CTS)									
1. Negociación	4	25	140	141	156				
2. Agresión psicológica	5	144	176	180	182	191			
3. Agresión física	11	93	148	149	159	162	164	168	
		174	179	188	194				
4. Coerción sexual	2	157	177						
5. Lesiones	4	94	153	173	185				
V) Deseabilidad social (EDS)									
	13	1	6	11	12	23	26	31	
		33	44	48	53	56	58		
VI) Distorsiones cognitivas en las relaciones interpersonales (ICDS)									
1. <i>Interpersonal rejection</i>	7	74	98	107	105	137	145	170	
2. <i>Unrealistic relationship expectation</i>	5	127	136	152	161	166			
3. <i>Interpersonal misperception</i>	3	36	115	120					
VII) Interpersonal reactivity index (IRI)									
1. <i>Perspective taking</i>	7	9	68	81	88	92	111	124	
2. <i>Fantasy</i>	2	16	113						
3. <i>Empathic concern</i>	4	63	76	91	102				
4. <i>Personal distress</i>	2	85	90						
VIII) Inventario de procesos de cambio (IPCM)									
1. Adquisición de consciencia	2	139	167						
2. Autodeterminación	2	97	150						
3. Asunción emocional	1	103							
4. Reevaluación ambiental	4	119	133	147	178				
5. Relaciones de ayuda	3	143	187	190					
6. Liberación social	2	126	160						
7. Autorreevaluación	3	116	154	172					
8. Refuerzo	3	101	184	193					
IX) Inventario de pensamientos sobre violencia y mujer (IPSViD)									
1. Pensamientos sobre el uso de la violencia	7	15	62	66	71	75	84	87	
2. Pensamientos sobre la mujer	2	61	65						
X) Escala de ajuste de pareja (DAS)									
	11	5	10	14	19	22	30	35	
		40	47	51	59				

Dimensiones/Facetes	#	Elementos							
XI) Ira (STAXI)									
1. Rasgo Ira	10	18	39	110	118	122	125	128	
		130	132	135					
2. Índice de expresión de la ira	23	4	70	73	104	117	138	142	
		146	151	155	158	163	165	169	
		171	175	181	183	186	189	192	
		195	196						
XII) Procesos de resistencia (PR)									
1. Problemas con la pareja	3	64	7	17					
2. Justificaciones sociales	4	27	32	72	82				
3. Desesperación	3	37	43	106					
4. Aislamiento	3	45	50	52					
5. Reacción psicológica	3	54	57	60					
XIII) Estadios de cambio terapéutico (URICA)									
1. Precontemplación	3	29	41	77					
2. Contemplación	4	34	38	55	67				
3. Acción	1	20							
4. Mantenimiento	2	80	46						

Con la finalidad de determinar los elementos que se mantendrían a partir de los estudios de AFE, se siguió la estrategia siguiente: se realizó un AFE para cada escala especificando una estructura de un factor único, que corresponde al factor general (o de segundo orden), establecido teóricamente. Aquellos elementos con saturaciones inferiores a 0,40 (en valor absoluto) en este factor general fueron eliminados de los análisis posteriores. Después de esta depuración de elementos, se determinó la dimensionalidad de la escala a partir del análisis paralelo. Los resultados del análisis paralelo indican la cantidad de facetas que configuran una escala. En los casos en los que el análisis paralelo indicó un factor único no fue necesario realizar un AFE adicional. Para cada escala se muestran los resultados del AFE para el factor general (original y depurado) y para las dimensiones de primer orden/facetes (en caso de tener más de una).

Los AFE que se presentan a continuación fueron realizados a partir de la base de datos pretratamiento, que incluye 162 casos y 196 elementos. Se establece *a priori* que un factor debe tener como mínimo 3 elementos con saturaciones superiores al 0,40. En caso de factores compuestos por sólo dos elementos con saturaciones inferiores a 0,40, se eliminará uno de los dos elementos (el elemento que tenga una saturación inferior en la estructura unifactorial). Si se trata de un factor que sólo tenga un elemento con la saturación mencionada, se eliminará.

Tabla 10. AFE Agression questionnaire (AQ)

Saturaciones AFE			
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento2	.473	.471	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 78	.593	.596	
Elemento 79	.505	.504	
Elemento 83	.528	.558	
Elemento 86	.786	.797	
Elemento 89	.618	.597	
Elemento 100	.527	.540	
Elemento 121	.601	.586	
Elemento 131	.781	.770	
Elemento 24	.291		
Elemento 109	.396		
Análisis Paralelo			
# Factor	λ_r	λ_{al}	
1	3.11	1.38	
2	1.15	1.24	
3	1.06	1.15	
4	.88	1.06	
5	.80	.99	

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio

Tabla 11. AFE Alcoholismo (AUDIT)

Saturaciones AFE			
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 3	.577	.577	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 8	.682	.682	
Elemento 13	.830	.830	
Elemento 21	.712	.712	
Elemento 28	.678	.678	
Elemento 42	.594	.594	
Elemento 49	.652	.652	
Elemento 69	.848	.848	
Análisis Paralelo			
# Factor	λ_r	λ_{al}	
1	3.08	1.35	
2	1.11	1.21	
3	.98	1.11	
4	.79	1.03	
5	.66	.95	

Notas. Les saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio.

Tabla 12. Actitudes sexistas (AS)

Saturaciones AFE			
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 99	.614	.702	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 108	.552	.556	
Elemento 114	.867	.858	
Elemento 123	.585	.636	
Elemento 129	-.597	.450	
Elemento 95	-.132		
Elemento 112	.387		
Elemento 134	-.577		

Análisis Paralelo		
# Factor	λ_r	λ_{al}
1	1.85	1.22
2	1.05	1.09
3	.84	.99
4	.67	.91
5	.59	.79

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio. El elemento 129 fue recodificado. El elemento 134 fue eliminado porque formaba un factor de sólo 2 elementos con saturación $> .40$ en conjunto con el elemento 129.

Tabla 13. Conflict tactics scale (CTS)

Elementos	Saturaciones AFE				
	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden		
	O	D	F1	F2	F3
Elemento 93	.621	.612	.762	-.108	.142
Elemento 94	.503	.469	.911	.019	-.237
Elemento 144	.514	.552	-.175	.617	.369
Elemento 148	.601	.630	.136	.897	.001
Elemento 149	.594	.630	.008	.818	.164
Elemento 153	.705	.712	.444	.276	.231
Elemento 159	.500	.588	-.212	.684	.405
Elemento 162	.646	.682	.402	-.032	.463
Elemento 164	.485	.448	.271	.849	-.303
Elemento 174	.694	.715	.241	-.083	.685
Elemento 176	.671	.714	.117	.086	.665
Elemento 179	.764	.691	.912	.176	-.092
Elemento 180	.476	.587	-.249	.176	.792
Elemento 182	.685	.735	.161	.142	.607
Elemento 185	.633	.620	.398	-.239	.558
Elemento 188	.832	.712	.704	.030	.198
Elemento 191	.682	.730	-.013	.021	.860
Elemento 194	.734	.688	.667	-.020	.239
Elemento 25	-.206				
Elemento 140	-.078				

Saturaciones AFE			
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 141	.117		
Elemento 156	-.141		
Elemento 157	.333		
Elemento 168	.527		
Elemento 173	.453		
Elemento 177	.473		

Análisis Paralelo			Correlaciones factoriales			
# Factor	λ_r	λ_{al}		F1	F2	F3
1	5.68	1.63	F1	1.000		
2	2.64	1.50	F2	.174	1.000	
3	1.78	1.40	F3	.437	.399	1.000
4	1.13	1.32				
5	.95	1.25				

Notas. Les saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. F=Factor. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio. Los elementos 168, 173 y 177 fueron eliminados porque formaban una faceta que correlacionaba muy bajo con el resto y porque 2 de estos 3 elementos (173 y 177) producían saturaciones >1 , (valores inadmisibles).

Tabla 14. Deseabilidad social (EDS)

Saturaciones AFE			
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 11	.645	.690	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 12	.511	.520	
Elemento 23	.827	.796	
Elemento 26	-.574	.564	
Elemento 33	.543	.547	
Elemento 53	.524	.474	
Elemento 1	.356		
Elemento 6	.316		
Elemento 31	-.115		
Elemento 44	.280		
Elemento 48	-.021		
Elemento 56	.389		
Elemento 58	.201		

Análisis Paralelo		
# Factor	λ_r	λ_{al}
1	2.16	1.26
2	.96	1.13
3	.84	1.03
4	.81	.95
5	.72	.87

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio. El elemento 26 fue recodificado porque demostró una saturación negativa.

Tabla 15. Distorsiones cognitivas en las relaciones interpersonales (ICDS)

Elementos	Saturaciones AFE		
	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 36	.515	.502	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 115	.499	.467	
Elemento 120	.521	.541	
Elemento 127	.470	.455	
Elemento 145	.455	.432	
Elemento 152	.437	.493	
Elemento 161	.530	.508	
Elemento 166	.618	.635	
Elemento 170	.484	.528	
Elemento 74	.294		
Elemento 98	.283		
Elemento 105	.173		
Elemento 107	.024		
Elemento 136	.077		
Elemento 137	.284		

Análisis Paralelo		
# Factor	λ_r	λ_{al}
1	2.68	1.38
2	1.20	1.24
3	1.04	1.15
4	.89	1.06
5	.86	.99

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio.

Tabla 16. Interpersonal reactivity index (IRI)

Elementos	Saturaciones AFE		Estructura Factorial de Primer Orden
	Factor General		
	O	D	
Elemento 63	.440	.406	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 76	.525	.544	
Elemento 81	.556	.580	
Elemento 90	.675	.691	
Elemento 92	.781	.746	
Elemento 102	.554	.539	
Elemento 111	.631	.622	
Elemento 124	.637	.655	
Elemento 9	.338		
Elemento 16	-.006		
Elemento 68	-.062		
Elemento 85	.229		
Elemento 88	-.153		
Elemento 91	.322		
Elemento 113	.305		

Análisis Paralelo		
# Factor	λ_r	λ_{al}
1	3.05	1.35
2	1.18	1.21
3	.87	1.11
4	.75	1.03
5	.67	.95

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio.

Tabla 17. Inventario de procesos de cambio (IPCM)

Elementos	Saturaciones AFE			
	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden	
	O	D	F1	F2
Elemento 97	.649	.653	.578	.134
Elemento 101	.637	.643	.251	.600
Elemento 103	.557	.551	.501	.096
Elemento 116	.564	.551	.731	-.216
Elemento 119	.610	.592	.718	-.142
Elemento 126	.663	.656	.760	-.107
Elemento 133	.688	.691	.670	.063
Elemento 139	.802	.803	.570	.365
Elemento 143	.402	.406	.197	.317
Elemento 150	.622	.628	.526	.171
Elemento 154	.579	.573	.694	-.135
Elemento 160	.658	.663	.561	.172
Elemento 167	.785	.794	.595	.315
Elemento 172	.817	.812	.733	.149
Elemento 178	.679	.672	.751	-.073
Elemento 184	.754	.753	.689	.124
Elemento 187	.418	.431	-.139	.861
Elemento 190	.426	.441	-.148	.892
Elemento 193	.590	.597	.334	.403
Elemento 147	.351			

Análisis Paralelo			Correlaciones factoriales		
# Factor	λ_r	λ_{al}		F1	F2
1	6.66	1.66	F1	1.000	
2	1.89	1.53	F2	.473	1.000
3	1.35	1.43			
4	1.07	1.35			
5	.96	1.27			

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. F=Factor. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio.

Tabla 18. Inventario de pensamientos sobre el uso de la violencia y mujer (IPSViD)

Saturaciones AFE			
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 65	.481	.349	<i>La escala IPSViD se debe eliminar por completo porque la estructura de 1 factor no tiene el mínimo de 3 elementos con saturaciones superiores a 0.40.</i>
Elemento 71	.431	.290	
Elemento 75	.422	.543	
Elemento 87	.590	.732	
Elemento 15	-.096		
Elemento 61	.221		
Elemento 62	.081		
Elemento 66	.184		
Elemento 84	.121		

Análisis Paralelo		
# Factor	λ_r	λ_{al}
1	1.56	1.19
2	1.10	1.05
3	.72	.94
4	.62	.82
5		

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. F=Factor O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio.

Tabla 19. Escala de ajuste de pareja (DAS)

Saturaciones AFE				
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden	
	O	D	F1	F2
Elemento 5	-.429	.435	.165	.315
Elemento 14	.571	.597	.415	.245
Elemento 19	-.615	.648	.011	.727
Elemento 22	-.529	.561	-.031	.668
Elemento 35	.720	.673	.903	-.088
Elemento 40	.779	.733	.967	-.070
Elemento 47	-.483	.496	-.043	.605
Elemento 51	-.678	.696	-.084	.910
Elemento 59	.671	.654	.611	.128
Elemento 10	-.210			
Elemento 30	.394			

Análisis Paralelo			Correlaciones factoriales		
# Factor	λ_r	λ_{al}		F1	F2
1	3.34	1.38	F1	1.000	
2	1.45	1.24	F2	.554	1.000
3	.89	1.15			
4	.86	1.06			
5	.75				

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. F=Factor O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio. Los elementos 5, 19, 22, 47 y 51 fueron recodificados.

Tabla 20. Ira (STAXI)

Saturaciones AFE				
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden	
	O	D	F1	F2
Elemento 4	-.461	.465	.452	.051
Elemento 18	-.730	.728	.648	.164
Elemento 39	-.546	.557	.616	-.038
Elemento 110	-.780	.778	.615	.281
Elemento 122	-.421	.426	.580	-.176
Elemento 125	-.873	.868	.650	.364
Elemento 128	-.468	.486	.667	-.207
Elemento 130	-.545	.560	.671	-.106

Saturaciones AFE				
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden	
	O	D	F1	F2
Elemento 132	-.814	.814	.633	.309
Elemento 135	-.692	.703	.749	-.007
Elemento 138	.579	.565	.057	.773
Elemento 142	-.723	.726	.632	.183
Elemento 151	.608	.612	.237	.576
Elemento 155	-.706	.712	.664	.119
Elemento 163	-.726	.736	.632	.197
Elemento 165	-.699	.686	.731	-.007
Elemento 169	.437	.421	-.095	.770
Elemento 171	-.513	.516	.607	-.084
Elemento 175	-.700	.701	.696	.060
Elemento 181	-.594	.593	.619	.010
Elemento 183	-.779	.774	.626	.261
Elemento 186	.664	.655	.198	.704
Elemento 192	.548	.547	.165	.581
Elemento 195	.461	.440	-.067	.757
Elemento 70	.179			
Elemento 73	.378			
Elemento 104	.195			
Elemento 117	.068			
Elemento 118	-.308			
Elemento 146	-.034			
Elemento 158	-.350			
Elemento 189	-.179			
Elemento 196	.190			

Análisis Paralelo			Correlaciones factoriales		
# Factor	λ_r	λ_{al}		F1	F2
1	8.22	1.77	F1	1.000	
2	2.43	1.63	F2	.415	1.000
3	1.48	1.53			
4	1.26	1.46			
5	1.04	1.39			

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. F=Factor O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio. Los elementos 138, 151, 169, 186, 192 y 195 fueron recodificados.

Tabla 21. Procesos de resistencia (PR)

			Saturaciones AFE
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 7	.619	.602	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 27	.435	.438	
Elemento 32	.573	.590	
Elemento 37	.637	.658	
Elemento 43	.479	.502	
Elemento 45	.596	.583	
Elemento 50	.527	.516	
Elemento 52	.456	.454	
Elemento 54	.649	.633	
Elemento 57	.623	.628	
Elemento 72	.403	.410	
Elemento 82	.462	.462	
Elemento 106	.577	.580	
Elemento 17	.232		
Elemento 60	.293		
Elemento 64	.354		
Análisis Paralelo			
# Factor	λ_r	λ_{al}	
1	3.66	1.49	
2	1.35	1.37	
3	1.13	1.28	
4	.98	1.19	
5	.93	1.11	

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio.

Tabla 22. Estadios de cambio terapéutico (URICA)

			Saturaciones AFE
Elementos	Factor General		Estructura Factorial de Primer Orden
	O	D	
Elemento 20	.640	.604	<i>El análisis paralelo sólo sugiere 1 factor</i>
Elemento 34	.604	.597	
Elemento 38	.825	.801	
Elemento 55	.844	.875	
Elemento 67	.638	.677	
Elemento 77	.436	.491	
Elemento 29	.137		
Elemento 41	.299		
Elemento 46	.440		
Elemento 80	.404		

Análisis Paralelo		
# Factor	λ_r	λ_{al}
1	2.80	1.26
2	.87	1.13
3	.74	1.03
4	.63	.95
5	.54	.87

Notas. Las saturaciones $\geq .40$ en valor absoluto aparecen en negrita. F=Factor O = Original; D = Depurado; λ_r = autovalor real; λ_{al} = autovalor aleatorio. Los elementos 46 y 80 se eliminan porque cuando se elimina el resto de elementos su saturación cae por debajo de 0,40.

Fiabilidad de las escalas

En este apartado se calculará la fiabilidad de las 12 escala que se mantuvieron después del Análisis Factorial Exploratorio. La fiabilidad se evaluará a partir del índice de consistencia interna alfa de Cronbach. En cuanto a qué niveles de alfa se deben considerar como suficientemente aceptables, Streiner (2003) y Clark y Watson (1995) sugieren que el rango ideal de este coeficiente se encuentra entre 0,80 y 0,90, indicando qué escalas con valores menores a 0,80 se deben revistar para intentar elevar la consistencia interna a valores más aceptables, y qué escalas con alfas superiores a 0,90 normalmente están

compuestas por elementos redundantes y/o definiciones demasiado estrechas del rasgo subyacente. El valor que se considera como mínimo aceptable es de 0,70. En esta investigación se eliminará por completo cualquier escala que tenga una consistencia interna (pre o post tratamiento) inferior a 0,60 porque no se recomienda realizar análisis estadísticos más complejos (como los que se pretenden en la segunda parte de este estudio) con escalas con índices de fiabilidad bajos.

La fiabilidad se evaluará a partir de los sujetos que disponen de datos tanto del pretratamiento como del postratamiento (93 casos en total). En este sentido, se calculará la consistencia interna dos veces por escala: una para los datos pretratamiento y otro para los datos postratamiento.

En la tabla 23 se muestra la consistencia interna de las 12 escalas que se mantienen según los análisis de AFE. En esta tabla se puede observar que la Escala de Actitudes Sexistas tiene una consistencia interna en los datos post por debajo del criterio mínimo establecido ($0,44 < 0,60$). Por este motivo, esta escala se elimina de los análisis posteriores. El resto de escalas muestran una buena consistencia interna. Sólo 3 valores están por debajo del criterio recomendado de 0,70.

En relación con las correlaciones elemento-total corregidos (correlación de elementos con la puntuación de la escala sin incluirla), Kline (1986) y Streiner y Norman (1995) sugieren que el valor mínimo aceptable de estas correlaciones debe ser de 0,20. En la exploración de todas las correlaciones elemento-total corregidas (129 elementos \times 2 = 258 correlaciones) sólo se encontraron 5 casos en los que los valores estuvieron por debajo del criterio de 0,20.

Tabla 23. Consistencia interna de las escalas para los datos pre y post tratamiento

Escala	# Elementos	Alfa de Cronbach	
		Pre	Post
<i>Agression questionnaire</i> (AQ)	9	.763	.747
Alcoholismo (AUDIT)	8	.740	.671
<i>Conflict tactics scale</i> (CTS)	18	.837	.836

Escala	# Elementos	Alfa de Cronbach	
		Pre	Post
Deseabilidad social (EDS)	6	.667	.709
Distorsiones cognitivas en las R.I. (ICDS)	9	.716	.659
<i>Interpersonal reactivity index (IRI)</i>	8	.746	.731
Inventario de procesos de cambio (IPCM)	19	.911	.911
Escala de ajuste de pareja (DAS)	9	.748	.756
Ira (STAXI)	24	.907	.892
Procesos de resistencia (PR)	13	.774	.772
Estadios de cambio terapéutico (URICA)	6	.776	.772
Eliminadas			
Actitudes sexistas (AS)	6	.604	.444

Nota. Los valores de consistencia interna < .60 aparecen en cursivas.

A continuación se presenta en la Tabla 24 un resumen de los elementos que componen las escalas finales (depuradas según los AFE y la consistencia interna) de esta investigación. En total son 11 escalas y 129 elementos (66% de los elementos originales).

Tabla 24. Elementos que componen las escalas depuradas

Dimensiones	#	Elementos							
I) <i>Agression questionnaire (AQ)</i>	9	2	78	79	83	86	89	100	
		121	131						
II) Alcoholismo (AUDIT)	8	3	8	13	21	28	42	49	
		69							
III) Actitudes sexistas (AS)	0	<i>Se han eliminado todos los elementos</i>							
IV) <i>Conflict tactics scale (CTS)</i>	18	93	94	144	148	149	153	159	
		162	164	174	176	179	180	182	
		185	188	191	194				
V) Deseabilidad social (EDS)	6	11	12	23	26	33	53		
VI) Distorsiones cognitivas en las relaciones interpersonales (ICDS)	9	36	115	120	127	145	152	161	
		166	170						
VII) <i>Interpersonal reactivity index (IRI)</i>	8	76	81	90	92	102	111	124	
		68							

Dimensiones	#	Elementos							
VIII) Inventario de procesos de cambio (IPCM)	19	97	101	103	116	119	126	133	
		139	143	150	154	160	167	172	
		178	184	187	190	193			
IX) Inventario de pensamientos sobre el uso de la violencia y mujer (IPSViD)	0	<i>Se han eliminado todos los elementos</i>							
X) Escala de ajuste de pareja (DAS)	9	5	14	19	22	35	40	47	
		51	59						
XI) Ira (STAXI)	24	4	18	39	110	122	125	128	
		130	132	135	138	142	151	155	
		163	165	169	171	175	181	183	
		186	192	195					
XII) Procesos de resistencia (PR)	13	7	27	32	37	43	45	50	
		52	54	57	72	82	106		
XIII) Estadios de cambio terapéutico (URICA)	6	20	34	38	55	67	77		

Análisis de potencia del estudio por la comparación de medias

A continuación se determinará la *potencia* del estudio por la comparación de medias que se realizará para comprobar la efectividad del tratamiento. La potencia consiste en la probabilidad que tiene un test de rechazar correctamente la hipótesis nula (H_0). La potencia se calcula como $1 - \beta$, donde β es la probabilidad de aceptar falsamente H_0 (error Tipo II). A medida que la potencia es más grande, disminuye la probabilidad de cometer un error Tipo II. En relación con nuestra investigación, H_0 sería la hipótesis que las medias en las variables pre y post tratamiento son iguales. Se recomienda que la potencia de un estudio sea igual o superior a 0,80 (Bausell & Li, 2002, p. 41).

En este apartado se calculará la potencia para encontrar las dimensiones de efectos pequeños ($d'=0,20$), medianos ($d'=0,50$) y grandes ($d'=0,80$) según los criterios establecidos por Cohen (1988), para pruebas T con muestras relacionadas.

En la Tabla 25 se presentan los resultados de los análisis de potencia (P). Como se puede observar en la tabla el tamaño de la muestra es adecuado para detectar tamaños de efectos medianos (P = 0,999) y grandes (P = 1.000). A pesar de esto, la potencia cae por debajo del valor recomendado de 0,80 cuando se trata de efectos pequeños (P = 0,606). Con el fin de detectar tamaños de efectos pequeños con una potencia de 0,80 sería necesaria una muestra de 156 sujetos. Por este motivo, si el tratamiento terapéutico produjo un cambio pequeño, pero significativo, en algunas escalas es posible que no se detecte porque el tamaño de la muestra no es suficientemente grande. Si el cambio producido es superior, sí que se podrá detectar correctamente.

Tabla 25. Potencia para pruebas T con muestras relacionadas

Datos		Potencia para detectar un tamaño de efecto		
		Pequeño (d=0.20)	Medio (d=0.50)	Grande (d=0.80)
Significado	= Unilateral	.606	.999	1.000
Alfa	= 0.05			
Tamaño de muestra	= 93			

Fiabilidad de las puntuaciones diferenciales

La mejora en el tratamiento se calcula restando a la puntuación post la puntuación pretratamiento para todas las escalas evaluadas. Esta resta produce lo que se conoce como *puntuaciones diferenciales*.

Un aspecto relevante de las puntuaciones diferenciales es su fiabilidad, que suele ser más baja, especialmente en los casos en los que la correlación pre-post se acerca a la media de las fiabilidades pre y post. Dos casos en los que se pueden encontrar correlaciones cercanas a la media de las fiabilidades son: 1) cuando el tratamiento no produce ningún efecto sobre las variables evaluadas y 2) cuando el tratamiento es igualmente efectivo para todas las personas. En ambos casos no tiene sentido utilizar estas puntuaciones porque estarían formadas principalmente por variaciones aleatorias. En este estudio, se podría dar el caso del tipo 1 teniendo en cuenta que en muchas escalas no se han encontrado diferencias significativas entre las medias pre y post

tratamiento. En este sentido es importante tener en cuenta la fiabilidad de las puntuaciones diferenciales cuando se interpreten los resultados en base a ellas.

La fórmula para calcular la fiabilidad de puntuaciones diferenciales está determinada por la ecuación siguiente (Domino & Domino, 2006, p. 52):

$$r_{DD} = \frac{\frac{r_{XX} + r_{YY}}{2} - r_{XY}}{1 - r_{XY}} \quad (1)$$

donde:

r_{DD} : fiabilidad de las puntuaciones diferenciales (post - pre tratamiento).

r_{XX} : fiabilidad del test 1 (pruebas pre- tratamiento).

r_{YY} : fiabilidad del test 2 (pruebas post- tratamiento).

r_{XY} : Correlación entre test 1 y test 2 (pruebas pre y post tratamiento).

Tabla 26. Fiabilidad de las puntuaciones diferenciales post-pre tratamiento

Escala	α de Cronbach			Fiabilidad
	Pre	Post	Corr	P. D.
<i>Agression questionnaire</i> (AQ)	.800	.793	.716	.283
Alcoholismo (AUDIT)	.737	.642	.793	.000
<i>Conflict tactics scale</i> (CTS)	.847	.842	.713	.458
Deseabilidad social (EDS)	.780	.763	.827	.000
Distorsiones cognitivas en las R.I. (ICDS)	.622	.691	.653	.010
<i>Interpersonal reactivity index</i> (IRI)	.657	.665	.640	.058
Inventario de procesos de cambio (IPCM)	.892	.916	.659	.718
Escala de ajuste de pareja (DAS)	.791	.801	.683	.356
Ira (STAXI)	.923	.903	.870	.331
Procesos de resistencia (PR)	.797	.806	.761	.169
Estadios de cambio terapéutico (URICA)	.743	.765	.721	.118

Nota. Corr = Correlación; P.D. = Puntuaciones diferenciales. En los casos en los que la correlación es mayor que la media de las fiabilidades pre y post el cálculo de la fiabilidad da un valor negativo (inadmisible); en estos casos la fiabilidad se fijó en 0.